Sábado 17 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,735

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
Desde la 8 mañana hasta 8 noche.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 17.—El triunfo de san Salpicio y san Antonio ab.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias pares, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 13y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 9, 19, 15 y 29.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de las Toras, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 13 y 27.
Para Artigas, por Cerro-Largo, Melenas, Pablo Paes y Cerro-Largo, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 5, 13 y 21.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Pereira, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 13 y 23.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos que determinadas, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Reparto. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1871.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barca de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 31.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 6, 12, 16, 20, 24, 28 y 1o de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Gauy-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y 1º de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 5, 13 y 21.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Cardona, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vuelven los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para las mismas puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, núm. 74, los dias 3, 13, 21 y 25.
La Rosita para el Yi, Ferrero, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramón y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.
La Flor de los Filanos, Yi y Rio Negro, sale los 8, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Moreno» sale hoy para Buenos Aires á las dos de la tarde.
El «Rio Uruguay» sale hoy para la Colonia y puertos del litoral central hasta el Salto á las 5 de la tarde.
El «Uruguay» sale hoy á las 5 de la tarde para Corrientes, con escalas en Cerrito, Humaitá y Asuncion.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitudes para este diario, pidiéndose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El partido conservador y las tradiciones del Cerrito

Nada replicaríamos al artículo que nos dedica *La Democracia* de ayer con el epígrafe «Ni defendemos ni atacamos» si no fuera por su último párrafo—Comprendemos, como el colega, la inconveniencia de sostener ciertas polémicas que no pueden producir resultados provechosos á la causa de la libertad y los principios democráticos que venimos sosteniendo.—Dejaríamos pues pasar en silencio las observaciones de *La Democracia* sobre nuestro aserto de que la existencia del partido conservador data de la Defensa de Montevideo—Nuestro ilustrado colega deduce de aquí la consecuencia de que el partido conservador nació antes que su progenitor el partido colorado, á cuya venida al mundo asigna la misma fecha.

La historia narrará los hechos que en la República dieron orijen á los partidos blanco y colorado, y precisará la idea que hizo brotar de las entrañas de este último la fraccion conservadora: fraccion que con el roslar del tiempo y el progreso de los buenos principios se convirtió mas tarde, segun *La Democracia*, en *el alma* del partido de que procedió.

Por lo demás, para demostrar que en la época de la defensa dió ya muestra de sí el partido conservador, basta recordar los disturbios ocurridos entre Rivera y Pacheco: disturbios que llevaban en sí el gérmen del futuro rompimiento entre los principistas y los netos.

Pero vamos á ocuparnos del objeto que nos ha puesto la pluma en la mano, que es disipar las aprehensiones de *La Democracia* respecto del significado de un párrafo de nuestro artículo.

Haciéndonos cargo de la acusacion que nos pareció que venia envuelta en el aserto de que el partido conservador habia prestado su concurso al partido colorado, dijimos nosotros:

«*Sí; el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho causa comun con éste siempre que ha visto en frente las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamás ha renegado de su orijen.*»

A *La Democracia* le parecen estas palabras de siniestro augurio, y supone que nuestra intencion es hacerlas extensivas al porvenir, en cuyo caso dirian.

«Sí; el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho y *hará* causa comun con éste, siempre que ha visto y *vea* en frente las tradiciones del Cerrito. El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamás ha renegado *ni renegará* de su orijen.»

Hecha esta paráfrasis, concluye nuestro estimable colega diciendo:

«Si eso quisiera decir nuestro colega, efectivamente sería el caso de esclamar:

«Adios bella esperanza lisonjera!.....»

¿Y porque habia de ser el caso de hacer esta dolorosa esclamacion?

Pues qué, ¿no por ventura *La Democracia*, la salvacion de la República en las *tradiciones del Cerrito*? No, no la vé. El partido que *La Democracia* representa ha abjurado de aquellas sangrientas tradiciones.—Le hacemos esa justicia.—Si un dia volviesen á aparecer en los campos de la República, encarnadas en uno de los caudillejos que no hayan renunciado á ellas, contamos con el concurso de los brazos de *La Democracia* para combatirlas. Contamos con que permanecerémos fieles á la libertad y á los principios democráticos.—Ninguno de los partidos que hoy hacen vida política en la República responde á las tradiciones del Cerrito.

Porque creemos que nadie las sostiene, por eso no dimos á nuestra frase el alcance de una eventualidad futura. Por eso la limitamos á lo pasado.

Cuando colorados y conservadores defendian la plaza de Montevideo, lo que tenian enfrente no era esa ilustrada falange que hoy combate en la tribuna y en la prensa por el triunfo de la buena causa—Era el tirano sombrío del Cerrito, que invocando hipócritamente una lealdad mentida, traia al suelo oriental las legiones de Rosas y hacia al partido Blanco el cargo triunfal del déspota argentino.

Esos tiempos pasaron, y tenemos fé en que no han de reproducirse—Por eso no hemos hablado de semejante eventualidad en el porvenir.

Sentiríamos que *La Democracia* quisiera sacar argumento contra nuestros asertos del hecho de haber combatido juntos conservadores y colorados la revolucion encabezada por Aguirre, porque esto nos obligaria á renovar la discusion sobre el carácter y tendencias de la última revolucion: discusion que quisiéramos evitar, por que no vemos que de ella pueda resultar algun bien.

Ahora permitanos *La Democracia*, no darle un consejo, que no estamos para ello autorizados, sino emitir una opinion.

Parecen observados desapasionado es imposible desconocer la semejanza de circunstancias que han acompañado á la aparicion del partido conservador y del partido nacionalista.

Salido el primero de las entrañas del partido colorado, y el segundo de las entrañas del partido blanco, representan hoy ambos, en su tendencia y sus aspiraciones, lo que, habia de puro y de legítimo en ambos partidos.

¿Qué separa hoy á los nacionalistas de los conservadores? Su orijen, nada mas—Por eso cuando se habla de lo pasado surjen disidencias entre *La Democracia* y *El Siglo*—Por eso cuando se aprecia la situacion presente y se encara el porvenir, estamos generalmente de acuerdo.

¿A dónde vamos?

A consolidar la paz de la República: á purificar de toda corrupcion, la accion política, judicial y administrativa de los Poderes Públicos: á asegurar al ciudadano el ejercicio de sus derechos, á la Ley su cumplimiento, á la justicia y la moralidad sus fueros.

Pues si es este nuestro comun propósito, no provocaremos discusiones retrospectivas, siempre inconvenientes y peligrosas. Tenemos enfrente los candombes de ambas divisas, que por su parte procuran entendersé ofreciéndose grados en cambio de votos.

Unipongos en la condenacion de ese innumerable contrata.

Las contestaciones que segun el corresponsal de *La Democracia* en Dolores, han dado la mayor parte de las personas á quienes se dirijió desde la Florida el Coronel Aparicio, demuestran su lealtad y la sinceridad de sus propósitos. Permítanos creer *La Democracia*, que no es posible que entre los hombres que así piensan encuentre sérias resistencias el partido conservador.

Si aun quedan como reliquia de lo pasado, preocupaciones y antipatías personales, estas habrán de cederante la evidencia que demuestra la identidad de doctrina y de propósitos.

Ni á conservadores ni á nacionalistas hay para qué exijirles que renieguen de su orijen. En la evolucion de los partidos de la República, de ambos partidos tradicionales se han desprendido desagregaciones que se han desenvuelto y robustecido rápidamente por la poderosa vitalidad de las ideas que representan.

Los hechos están demostrando que la suma de estas dos agregaciones es ya la mayoría en el país—Los restos de los partidos antiguos, muerta en ellos la savia de la doctrina, se agitan en convulsiones violentas. Precavámonos contra el peligro de estas últimas convulsiones—Con la bandera de la patria por divisa, con el imperio de las instituciones por norte, marchemos á la conquista del porvenir.

Cuando los orientales gocen tranquilamente los frutos de la paz, de la libertad y del progreso, no preguntarán para rendir el tributo de su gratitud á los que le aseguraron tan inestimables beneficios de qué partido procedian y cual divisa fué la que antes de la jira habian ostentado.—Dejarán que la historia adjudique el aplauso y la censura que respectivamente merezca cada partido por sus actores y por sus escritores, y bendecirán la memoria de los que tuvieron bastante luz en su conciencia, bastante entereza en su voluntad y bastante perseverancia en su conducta para anteponer á la divisa de un partido la bandera purísima de la patria.

Noticias del Empréstito

Las noticias recibidas últimamente de Europa, dán fundados motivos para confiar en la pronta realizacion del Empréstito últimamente votado por el Cuerpo Legislativo.

La prensa séria de Lóndres se manifiesta favorable, recomendándolo, por decirlo así, del mejor modo que en unas plazas como las de Europa puede recomendarse una negociacion de esta clase: á saber: consignando el objeto que tiene en vista y la utilidad verdadera que producirá y que es la que sirve de razon fundamental á su sancion.

El *Times*, cuya autoridad ó influencia en la Bolsa de Lóndres es decisiva, porque su independencia y rectitud en esta clase de negocios es proverbial, se espresa del modo siguiente al dar cuenta en su número del 16 de Diciembre de la llegada á Lóndres de los negociadores del empréstito.

EL LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1873.

Con respecto al empréstito proyectado para Montevideo, han llegado los comisionados nombrados para negociarlo aquí.

Es para pagar varios empréstitos internos pequeños hechos por diversas ocasiones y sobre los cuales el Gobierno paga 12 p % de intereses.

Este nuevo empréstito será garantido por las rentas de Aduana ya afectadas á las deudas que van á ser amortizadas—Al tipo del empréstito de 1871, resultaria para el país una economía de mas de 400,000 £ al año—Los comisionados son Dr. D. G. Perez Gomar que ha renunciado la cartera de Relaciones Esteriores para incumbirse de esta operacion;—Dr. Pedro Bustamante Ministro de Hacienda durante parte de la administracion del Presidente Batlle y el Banco Hamburgo-Belga.

Bajo tales auspicios y contando con el crédito de que necesariamente tiene que gozar la República en la plaza de Lóndres por la religiosidad con que ha servido sus deudas desde tiempo atrasado y en sus épocas de mayor penuria y desmoralizacion, no es arriesgado augurar que la negociacion del empréstito, no solo no ha de fracasar, sino que será realizado en condiciones ventajosas para la Nacion.

Los intereses supremos de vida y de porvenir á que está vinculada esta operacion de crédito, nos inducen á trasmitir presurosos esta noticia á nuestros lectores.

La Penitenciaria

Sin tiempo material para ocuparnos detenidamente sobre el asunto Penitenciaria, transcribimos con gusto el siguiente artículo que trae *La Democracia* de ayer sobre el particular:

LA PENITENCIARIA

El próximo domingo á las 2 de la tarde, tiene lugar la reunion de las personas que, simpatizando con la idea de la Penitenciaria, han inscripto sus nombres en los Registros que al efecto abrieron los miembros de la Comision provisoria instituida con el objeto de iniciar los primeros trabajos en aquel sentido. El objeto de esa reunion, como ya se ha dicho, es simplemente proceder al nombramiento de una Comision definitiva encargada de promover la realizacion de la Penitenciaria, poniendo en accion todos los medios eficaces que concurran á ese resultado.

La circunstancia de no haberse tomado nota de los domicilios de las personas inscriptas, puede ser causa de que algunas de ellas no reciban oportunamente la invitacion particular que á todas se dirije. Si así fuese, rogaríamos á esas personas tuvieran la deferencia de darse por notificadas de la invitacion con la lectura de estas líneas y acreditarán su noble interés por la realizacion del pensamiento humanitario que nos preocupa, concurriendo en el dia y hora designados al local de la reunion, que es la casa del Sr. Dr. D. Joaquin Requena, quien deferentemente la ha franqueado al efecto.

Hé aquí la invitacion que se ha dirijido á las personas inscriptas.

Muy señor nuestro:

La Comision provisoria, instituida con el objeto de iniciar los primeros trabajos para la construccion de una Penitenciaria, se penetró desde un principio de la necesidad y de la conveniencia de propender al nombramiento de una Comision definitiva, que trajera su orijen de un centro numeroso de opinion, cuyo concurso importase de antemano una garantia inmediata y positiva del éxito de sus esfuerzos.

Habiéndose inscrito ya con ese objeto muchas de las personas que simpatizan con la idea de la Penitenciaria, ha llegado el momento de constituir la Comision definitiva que ha de promover su realizacion.

De acuerdo, pues, con el anuncio anticipado, inserto en los diarios de la capital, la Comision provisoria ha resuelto convocar á una reunion que tendrá lugar el dia 18 de Enero, en la casa calle de las Cámaras núm. 165* á las dos de la tarde, á todas las personas que han deferido á la invitacion que se les dirijió.

La aceptacion que ha merecido de usted la idea de dotar al país de una institucion reclamada imperiosamente por los sentimientos de humanidad, por los adelantos de la civilizacion y por las exijencias de la justicia, hace esperar á la Comision que no dejará usted de favorecerla con su presencia en aquel acto.

Saludan á vd. etc.

JACINTO, OBISPO DE MEGARA, presidente—*Juan Miguel Martinez—Joaquin Requena — José María Muñoz—Cárlos de Castro—Luis Lerena—Octavio Lapido — J. J. de Belasteguí*, secretario—*Agustin de Vedia*, secretario.

Escuelas y bibliotecas

Con sumo placer publicamos las actas de la Junta E. Administrativa de la Colonia que se nos remite para ser publicar, y en las cuales se da cuenta de la creacion de escuelas municipales y de bibliotecas populares.

Esas dos importantes mejoras responden á la mas suprema y vital necesidad de nuestra vida política y social; tiende á poner remedio al mal que ha sido la fuente de todos nuestros trastornos y calamidades: la ignorancia de las masas de campaña.

Educar, moralizar, difundir la instruccion primaria, ha ahí la grande y fecunda obra de patriotismo, á que todo ciudadano y toda autoridad especialmente las Juntas E. Administrativas de campaña deben contribuir todos sus esfuerzos y afanes.

Que el ejemplo de la Junta E. Administrativa de la Colonia sea imitado por las Juntas E. Administrativas de los demas Departamentos, es nuestro sincero y ardiente voto.

Hé aquí ahora las actas á que hemos hecho referencia.

CÓPIA

Sesion de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia del dia 24 de Noviembre de 1873.

En la ciudad de la Colonia á los veinte y cuatro dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos setenta y tres, reunida la Junta E. Administrativa bajo la presidencia del Vice-Presidente D. Claudino Riña, titular D. Eduardo Solano y los suplentes Moris, Mendez y Zuviligaz, habiendo asistido tambien á este acto el Sr. D. Antonio Villalba, el cual fué invitado por la Corporacion para esta reunion, leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos al despacho—Se dió lectura á una solicitud del Sr. D. Jaime Morera preceptor de instruccion primaria inferior, pidiendo una subvencion igual á la que le concedió la Corporacion al Sr. D. Francisco Morelli—Se acordó que en vista del diploma que acompaña el solicitante, y siendo el preceptor de instruccion primaria inferior, no estando en el caso del Sr. Morelli el cual está munido de un diploma de instruccion primaria superior, y deseando la Corporacion proteger por todos los medios que estén á su alcance la educacion, se acordó por unanimidad se entregase al Sr. Morera la suma de cien pesos para los gastos de instalacion, asignándose una subvencion de cuarenta pesos mensuales que empezará á pagarse desde el dia que está instalada dicha escuela, y con la condicion siguiente: El Sr. Morera deberá establecerse en el distrito de la nueva ciudad, á una distancia no menor de tres cuadras de la línea que separa la vieja de la nueva ciudad, hasta tanto que la Corporacion construya el edificio que ha de servir de escuela; se obligará á enseñar varias y cinco niños anuales que la Junta destinará á esa escuela, bajo la vijilancia de la Corporacion, sujetos á concurrir á la escuela de gimnástica y rendir exámenes cuando lo efectúen las demas escuelas de la Junta; en el caso que en el distrito de la nueva ciudad hubiese mas de veinte y cinco niños que mandar á la nueva escuela, si escediese de ese número, la Junta abonará al Sr. Morera veinte pesos mas por cada diez niños mas que reciba de los veinte y cinco indicados; autorizándose al Presidente de la Corporacion para en caso de estar conforme el Sr. Morera estipule el compromiso en la forma que corresponda, abonándose estos gastos con fondos provenientes de la exportacion de piedra y arena. El Sr. Villalba hizo mocion para que se fundase en esta ciudad una escuela de gimnástica, destinada para los niños de las escuelas públicas de la Junta, por ser de grandes ventajas para el desarrollo de los niños y de sus ideas intelectuales, siendo un sistema que está adoptado por las naciones mas civilizadas, proponiendo para director de la escuela gimnástica al profesor D. Francisco Morelli asignándosele por ahora un sueldo de cuarenta pesos mensuales, que deberá empezar á correr desde el 1.º de Diciembre entrante, con los fondos de la extraccion de piedra y arena, lo que fué aprobado por unanimidad, debiéndose comunicarlo al Sr. Morelli para que en el caso de aceptar se lleve á cabo esta mocion estableciéndose el contrato correspondiente—En seguida se dió lectura á una nota del Ministerio de Gobierno adjuntando un espediente del Sr. D. Manuel Luque, relativo al establecimiento de una escuela pública en la colonia denominada Nueva Helvecia, en la cual recayó la siguiente resolucion del Ministerio de Gobierno: Devuélvase á la Junta á fin de que con los recursos Municipales atienda del modo mas conveniente la necesidad moral relativa á este asunto, y avísese al interesado—Se acordó por unanimidad que se le asignase la suma de cuarenta pesos mensuales á contar desde el 1.º del entrante mes de Diciembre, y hasta que se funde en la colonia Nueva Helvecia la escuela de la Junta que será incluida en el presupuesto general de gastos.

El Sr. Villalba, hizo indicacion que existiendo en el Carmelo y Palmira dos escuelas fundadas por la Sociedad Amigos de la Educacion, y siendo estos dos establecimientos de gran importancia para esas localidades, constándole que ambas escuelas tenian un crecido número de alumnos y que su sistema de enseñanza es de los mas adelantados, era de opinion que la Junta debia dirijirse á las Comisiones Auxiliares de esas localidades, para que informasen á la Corporacion sobre el estado de dichos establecimientos, y en el caso probable de que el informe fuese favorable, que la Junta se suscribiese con cincuenta pesos mensuales para cada una de dichas escuelas como socio, dejando autorizado al Presidente de la Corporacion para dirijirse á las Comisiones Auxiliares con ese motivo, y con arreglo á las contestaciones de dichas, se lleve á cabo esta mocion, debiendo cubrirse esas subvenciones con los fondos que produce la exportacion de piedra y arena, y que con ese objeto están destinados al sostenimiento de la educacion. Esta mocion del Sr. Villalba se aceptó por unanimidad y fué aprobada, y se autorizó al Presidente para concluir definitivamente este asunto en la forma indicada—En seguida el Sr. Villalba hizo presente á la Junta, que en el Carmelo y Palmira habia dos escuelas públicas de varones costeadas por el Erario Público, que á estas escuelas no concurria sino un reducidísimo número de alumnos, porque teniendo en esos mismos pueblos las Escuelas Populares que estaban planteadas en mejores condiciones de enseñanza, los padres preferian mandar sus hijos á las Escuelas Populares y no á las Escuelas Públicas de la Junta, tanto mas que en las Escuelas Populares recibian todos los niños pobres y ricos gratis, y que por consiguiente la Junta y el Erario estaban haciendo un gasto supérfluo en sosten de esas escuelas en los citados pueblos, que sería mucho mas ventajoso trasladar la Escuela de Palmira á un parajo que habia mucho vecindario, que está situado entre chacras de Palmira y chacras del Carmelo, y llevando á ese parajo una escuela, el vecindario reportaria un gran bien, y la educacion se propagaria con mas facilidad—Al mismo tiempo sacar la escuela que la Junta tiene en el Carmelo, y que es poco menos que inútil, y trasladarla á la Punta de Vacas, en el campo inmediato á lo de D. Juan A. Rodriguez, parajo sumamente poblado, para cuyo efecto la Junta podia dirijirse á la Comision Auxiliar del Carmelo con tal objeto, pidiendo informes al respecto: tomada en consideracion se aprobó por unanimidad, quedando autorizado el Presidente para dirijir notas á las Comisiones Auxiliares pidiendo todos los datos necesarios—El Sr. Moris hizo mocion para que en el asunto que se trató en la reunion anterior sobre la subvencion de la diligencia que establecia entre este pueblo y el Carmelo, se tratase sobre tablas, sin demorar por mas tiempo su despacho—el Sr. Villalba manifestó que debia subvencionarse la diligencia, pagándose con las entradas de patentes de rodados que está afecta á mejoras de calles y caminos, porque prácticamente lo ha visto que la diligencia del Sr. Solano, lejos de hacer mal á los caminos entre Colonia y Carmelo, está haciendo un beneficio, porque no existiendo caminos entre estos pueblos, está formando un trayecto de viabilidad, y componiendo pasos que eran intransitables, abundando el Sr. Villalba en otras muchas consideraciones y ventajas que reportaban estos pueblos, con tener una diligencia que antes no existia: despues de considerado suficientemente este asunto, se acordó dar una subvencion al empresario de treinta y cinco pesos mensuales por el término de un año, á contar desde el 1.º del entrante mes de Diciembre, debiendo abonarse esta suma con entradas municipales de la Colonia y Carmelo, mitad por cada pueblo. Para tener opcion el empresario á esta subvencion que le acuerda la Corporacion, deberá cumplir las prescripciones siguientes.

Se obligará á hacer seis viages de ida, y seis de vuelta mensuales entre un punto y otro, comprometiéndose á conducir la correspondencia de la Junta, y de la Comision Auxiliar del Carmelo, llevar ó traer encomiendas de una y otra, y conceder un asiento gratis para un miembro de la corporacion ó de la Comision Auxiliar del Carmelo, que tuviese que desempeñar algun mandato oficial, ó cualquier comisionado de estas dos corporaciones, siempre que fuese en alguna comision del servicio público municipal; esta subvencion se perderá siempre que sin causa de fuerza mayor, ó caso imprevisto suspendiese los viajes, tres veces seguidos por mes. Con motivo de la cuestion que gestiona la Junta con el Gobierno, relativa á la renta del faro, y siéndole necesario al señor Villalba tener los datos necesarios á la ericcion del faro de esta ciudad, á efecto de hacer valer los derechos de este municipio ante quien corresponda, se acordó autorizar al Presidente y Secretario, para que se le proporcionen todos los datos que puedan encontrar. No siendo para mas se levantó la sesion, siendo la hora avanzada, habiendo empezado á las ocho de la noche y terminado á las doce de la misma.

Hipólito Ramirez, Presidente.
Bernardo Sarviela, Secretario.

En la ciudad de la Colonia á los veinte y siete dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos setenta y tres, reunida la Junta E. Administrativa con asistencia del Presidente D. H. Ramirez, Vice-Presidente D. C. Riñas y los suplentes Moris y Zuviligaz, leida el acta anterior, y despues de una pequeña modificacion en la parte relativa al preceptor de gimnástica, se aprobó en todas sus partes—Acto continuo, se trató del reglamento del Presupuesto de la Junta E. Administrativa para el entrante año de 1874, consultando del modo mas económico el lleno del servicio público en las cuatro secciones del Departamento, y con arreglo á las necesidades de dichas localidades: despues de formulado y examinado en todas sus partes, la Corporacion acordó por unanimidad fuese remitido á los Representantes del Departamento para la aprobacion del Cuerpo Legislativo.—En seguida se dió lectura á una nota de la Comision de Instruccion Pública pidiendo autorizacion para proceder á los exámenes de las escuelas públicas desde el dia diez y ocho del entrante indicándoles la solemnidad que deberá tener aquel acto: tomado en consideracion este asunto por los miembros de la Corporacion, se acordó autorizar tanto á la Comision de Instruccion Pública, como tambien á las Comisiones Auxiliares, para que dispongan cada una de ellas de la suma de cien pesos, para gastos de premios para las escuelas de ambos sexos, reservándose la Junta emplear cien pesos en premios de primera clase, para los educandos que rindan exámenes en clase de sobresalientes en las cuatro secciones, lo que se comunicará á todas las Comisiones Auxiliares para que manifiesten á la Corporacion los nombres de los niños ó niñas que merecen obtener un premio de primera clase atento sus adelantos, para entonces remitirles la Junta, los premios á que se han hecho acreedores, debiendo hacerse todos estos gastos con los fondos de la exportacion de piedra y arena de los sitios públicos, lo que fué aprobado por unanimidad. El Vice Presidente dió cuenta á la Corporacion que el empleado que estaba á cargo del Cementerio, habia renunciado del empleo de sepulturero, que por consiguiente se hallaba en acefalia el Cementerio, y por lo tanto lo ponia en consideracion de la Junta. Teniendo en vista la necesidad de nombrarse un encargado, y que por lo pronto se habia nombrado un encargado interino, se acordó autorizar á la Comision de Cementerio para que llene las necesidades que se requieren para el desempeño del servicio de Cementerio, lo mismo que para la compra de todos los enseres para la oficina de dicho Cementerio, y gastos de instalacion de la misma—Se trató de esclarecer las dificultades que se suscitan con el arrendatario de la extraccion de piedra y arena de los sitios públicos del Departamento, D. Vicente Lena, en la mocion que hizo el miembro de la Corporacion D. Fortunato Moris, pidiendo esplicacion á la Junta si en el contrato que ha celebrado con dicho señor están comprendidas las islas; tomado en consideracion este asunto, y hallándose en dudas la Junta, si las islas están ó no comprendidas en la ley sancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio del corriente año.—Se acordó se oficiase al Gobierno para que ilumine á la Corporacion al respecto.—El Sr. Villalba manifestó á la Corporacion, que habiendo propuesto ya á la Junta varias mejoras al desarrollo y fomento de la educacion pública, propuso tambien á la Corporacion que debia establecerse en esta localidad una biblioteca por suscricion popular, pues que esto sería un paso mas á la ilustracion á lo cual la Junta debia propender por su parte á la realizacion de tan importante mejora para la localidad.—La Corporacion, acojiendo el pensamiento tan benéfico del Sr. Villalba, acordó por unanimidad se destinasen con tal objeto dos salones de la escuela pública de niñas los cuales se hallaban descupados, sitos en la calle Independencia, lo mismo que se destinase la suma de trescientos pesos para gastos de instalacion, sin perjuicio de contribuir en todo cuanto sea posible á efecto de que se plantee este establecimiento. Tambien manifestó la corporacion que seria conveniente se diera publicidad en los diarios de la Capital á esta sesion de Junta, y tambien á la de la anterior, á efecto de que con antelacion los Sres. Representantes se impongan de las mejoras que se propone la Junta de este Departamento, como tambien del presupuesto para el año de 1874, y de quienes la Corporacion espera resultados favorables en apoyo de las mejoras de este Departamento, cuya idea fué aprobada por unanimidad.—La Comision nombrada para informar en el asunto relativo de trenvia entre Carmelo y Palmira se esplidió acerca de este punto: tomado en consideracion se acordó por unanimidad téngase por resolucion de la Corporacion el informe de la Comision nombrada, hágase saber al interesado la resolucion, señalándose el plazo de treinta dias para contestar si está de conformidad, y caso contrario quedará sin efecto la solicitud de los peticionarios, no siendo para mas se levantó la sesion á las seis de la tarde, habiendo empezado á las dos de la misma.—*Hipólito Ramirez*, presidente—*Bernardo Sarviela*, secretario.

El Dr. D. José María Castellanos

Este amigo nos envia la carta que va en seguida y cuya publicacion en *El Siglo* nos pide.

Accedemos gustosos á su solicitud reservándonos tambien, dar á D. Amaro Carve, por nuestra parte, la contestacion que la falta de tiempo y de espacio nos impiden dar hoy á su artículo publicado en *La Tribuna* de ayer, y que recomendamos á nuestros lectores como una pieza curiosa por su originalidad, ingenuidad, espontaneidad y demás calificativos acabados en *dad* sin escluir los *regalos* de la tercera parte de una concesion de *tren-via*, que Carve daba á los electores de Castellanos, si votaban por él etc. etc. etc.

Hé aquí entre tanto la carta del Dr. Castellanos:

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes,

Estimado amigo:

En momentos de salir al campo leo un artículo ó carta de D. Amaro Carve que no debo dejar sin contestacion en lo que á mí se refiere.

No teniendo el tiempo material para hacerlo hoy, ruégote publiques esta, esperando que darás un lugar en las columnas de *El Siglo* á la carta que te mandaré mañana.

Tu amigo.

José M. Castellanos.

Estudio, Enero 16 de 1874.

La voz de un dolorido

Nuestro amigo D. Simon Derqui, nos escribe lo siguiente desde el Lazareto de la Isla de Flores, donde se halla actualmente detenido, purgando la cuarentena, á que fué sometido por el Gobierno en razon de atribuirsele haber querido violar las leyes sanitarias.

Dice así:

Mi querido Julio.

Leo en este momento el artículo del *Siglo* del 10 referente á los que fueron tomados en la costa de la Colonia—Entre ellos me encuentro yo, y como estoy muy lejos de haber *pretendido introducirme clandestinamente*, te ruego suspenda todo juicio hasta recibir la relacion que te remitiré mañana.

Su siempre affmo. amigo.

Simon Derqui.

Isla de Flores,
Ponton *Flora Paquita*, Enero 15 de 1874.

INTERIOR

Comision de Salubridad

TRABAJOS EN QUE ESTÁ OCUPADA

Desde el 16 de Diciembre hasta el 10 de Enero inclusive del corriente año, se han hecho practicar trabajos de limpieza en los depósitos de la Cerro núm. 103, Cerrito 245, Reconquista 167, Camacuá 51, Yaguaron 78, Mercedes 78 y 80, Cerro 23 y 25, Washington 46, Washington 41, Washington 45 y 50, Maciel 51 y 53, Maldonado 19 y 21, Colon 129.

Desde el 12 de Diciembre hasta el 11 de Enero inclusive se ha hecho practicar la limpieza de los depósitos de letrina de las propiedades siguientes:

Maciel núm. 97, Reconquista 167, Camacuá 51, Cerrito 247, Treinta y Tres 151, Treinta y Tres 178, Cerro 23 y 25, Yaguaron y Paysandú, Mercedes 78, Paysandú 210 y 212, Paysandú 238, Mercedes 87, Washington 45, Washington 41, Maciel 51, Maciel 53, 25 de Mayo 112 y 114, Washington 50, Washington 53, Canelones entre Queguay y Rio Negro, Cerrito 267, Mercedes 221, Colonia 176.

—Se hace la estincion en el dia de las basuras por medio del fuego.

—Se ha espedido un reglamento de basuras y barrido de las calles.

—Se ha intimado y se está haciendo efectivo el desalojo del depósito de huesos y trapos en el plazo de 15 dias.

—Se espidió un edicto prohibiendo vender frutas por las calles.

—Se ha prohibido á la empresa de caño-maestros la reconstruccion de ellos en la vieja ciudad.

—Se practica la limpieza diaria de costas y huecos por los peones de la Comision de Salubridad.

—Se ha intimado y se está haciendo efectiva la prolongacion de los caños maestros en las costas.

—Ha acordado la construccion y reconstruccion de cercos para lo cual ha hecho las intimaciones correspondientes.

—La Comision especial nombrada para formar el reglamento de tambos y chaillerias ha presentado su informe, que ha pasado á la central para su aprobacion.

—Ha puesto en vigencia haciendo observar con rigurosidad el Reglamento de Conventillos.

—Se ha acordado con la empresa de limpieza pública que los carros que recojan las basuras sean cubiertos.

—Se ha pasado la nota siguiente:

Montevideo, Diciembre 29 de 1873.

Señor Presidente:

La Comision de Salubridad crée de imprescindible necesidad el practicar ciertos trabajos y emprender algunas mejoras altamente reclamadas por la salubridad pública.

Cierto es, Señor Presidente, que será un tanto abultada la suma que esta Comision ha calculado para llevar á cabo la empresa que se propone; pero cierto tambien es que si la Comision no iniciase á tiempo esos trabajos, mayor sería la suma que se desembolsara si por falta de una buena higiene que hoy se puede conseguir nos viéramos envueltos malaria en una epidemia, sufriendo despues sus funestos resultados.

La construccion de un verdadero lazareto de observacion de que hoy carece esta poblacion, pues tan solo cuenta con unas casillas en el Cerrito, es y ha sido la cuestion delatida hasta hoy, concediendose por ciencia y por práctica, que es uno de los establecimientos que mas utilidad prestan á un pueblo cuando éste es invadido por una en

sico despues de haber salvado con las embarcaciones á numerosos pasageros y hallarse convencidos de que nada mas podian hacer.

Este último que ya recibió dos medallas por actos de bravura, no quiso embarcarse en el bote que él mismo habia mandado preparar. Recogido por una embarcacion, ayudó á salvar á gran número de náufragos, siendo uno de los últimos que vino á bordo, medio muerto de frio y de cansancio.

Aquí está tambien el padre Weis, tiene una terrible herida en la cabeza y otra en un hombro.

Se hizo en fin, pasar lista de todos cuantos existian á bordo antes de la catástrofe y solo respondieron apenas 28 pasageros y 59 tripulantes, oficiales y marineros.

Todos presenciaron escenas horribles. En uno de los camarotes que el *Loch-Earn* destrozó, se hallaban dos hombres, uno de los cuales debia recientemente haber muerto, el otro fué visto sobre la cubierta con el cráneo hundido y el cuerpo lanzado en sangre.

Una jóven señora americana habia dado á luz un hijo en un cama y en el momento en que iba á buscarlo fué impelida al abismo.

El capitan inglés nos declaró que éramos sus huéspedes.

La Trinacuria se aterró en este momento. Su capitan nos ofreció tomarnos á todos á bordo y el capitan Sarmont y la pasajera se decidieron á aceptar tan jenerosa oferta.

El padre Weis, gravemente enfermo se negó á ser trasportado así como nuestro colega el Sr. Cook, que quedaron á bordo del *Loch-Earn*.

Es imposible describir el mísero estado en que nos hallábamos para verificar la traslacion. Las pobres mujeres tenian por únicos vestidos viejas cobertas con que las habian favorecido en el buque inglés, tuvieron que pasar por medio de botes y sufrir, durante una hora de horrible viaje los rigores del frio y la inminente situacion de los mares.

Al llegar á bordo el capitan del *Trinacuria* las instaló en su cámara dándoles los vestidos que pertenecian á su señora, y poniendo á nuestra disposicion su buque, sus provisiones y su tripulacion. Hace 8 dias que estamos á su bordo donde vivimos como familia.

Dos americanos, llenos de amor al prójimo se revistieron con el título de *sirvientes gratuitos* y se consagraron á cuidar á las señoras.

A las 8 de la noche nos reunimos en la cámara del capitan y tomamos un capítulo de la Biblia, despues dirijimos á Dios que tan milagrosamente nos salvó una oracion en acento de gracias.

Anteayer nos sorprendió un fuerte temporal, sin embargo el tiempo se serenó, trayéndonos viento en popa, que al á Dios plegüe, en dos dias avistáramos las costas de Inglaterra.

Nuestro corazon se conmueve ante la palabra mágica *tierra!* Parece que el Ordenador ha invadido todo y que jamas nos será permitido llegar á puerto.

¡Qué ansiedad no esperimentaremos en el punto querida, que nos espera con tanta impaciencia!

Antes de abandonar el *Trinacuria* deposemos en manos del capitan Urquhart un documento firmado por nosotros, concebido en estos términos:

«Abordo del *Trinacuria*, 19 de Noviembre de 1873—Los abajo firmados, pasageros y oficiales del vapor naufragado *Ville du Havre*, deseamos demostrar al capitan William W. Urquhart, comandante de la galera norte-americana *Trinacuria*, nuestro mas profundo reconocimiento por la atencion con que nos socorrió en este gran desastre.

«No olvidaremos nunca su cordial y generosa hospitalidad, nos acordaremos eternamente de la generosidad con que puso á nuestra disposicion su buque é indispensables recursos de toda suerte.

«Las palabras no pueden, en verdad, atestiguar nuestros sentimientos de gratitud por la simpatía y solícitas atenciones de que el capitan rodeó á las señoras, recogidas en su buque exhaustas y desprovistas de casi todo.

«Nuestros mas sinceros votos acompañarán incesantemente al capitan Urquhart, y pedimos á Dios que derrame sobre él y su familia las mas preciosas bendiciones.»

(Firman todos los pasageros salvados del *Ville du Havre*.

El *Ville du Havre* es el antiguo *Napoleon III*, vapor de ruedas que en 1872 fué transformado en Inglaterra en vapor de hélice. Media 125 metros de largo, estimado en 3,100 toneladas. Su máquina era de fuerza de 1,200 caballos.

Entre los pasageros que fallecieron se hallaba M. Montagut que venia á sustentar su candidatura en el departamento de la Gironde, en sustitucion de M. Larrieu.

M. Montagut era libre cambista en Paris, donde fué durante el sitio, Gefe de Estado Mayor del comando superior de la guardia nacional. Tenia cerca de 45 años de edad.

GACETILLA

Los casos de cólera en el Salto—Comunicaciones oficiales recibidas ayer, si bien constatan que se prolongaba algunos casos de cólera asiático en el escuadron de caballería que manda el comandante Courtin situado en Itapebí, alejan el temor de que la epidemia se propague, pues merced á las oportunas medidas que se adoptaron en el momento, el malévolo indjo quedó reducido á un espacio limitado y á muchas leguas de la poblacion.

En consecuencia las autoridades del Salto, de acuerdo con las médicos enviados por el Gobierno, han levantado el cordon sanitario que se habia establecido con todo rigor entre las poblaciones y el campamento infestado, reemplazándolo por una simple observacion, como medida precaucional.

En apoyo de estas tranquilizadoras noticias, vamos á transcribir algunos párrafos de carta que dice así el 12, á persona caracterizada en las regiones oficiales:

.....

«Dicha fuerza ha sido atacada verdaderamente de *cólera asiático* pero ya se manifiesta declinacion, puesto que el dia de mi llegada habian pasado tres sin caso nuevo alguno y hasta la fecha tampoco, es decir, que van esos dias sin que ocurra novedad.

Creo, pues, que con las medidas eficaces de saluhificacion de todos los objetos del campamento y de depuracion de las aguas del consumo que ha adoptado, no se nos reproducirá.

Han corrido diversas versiones, por cierto demasiado alarmantes, de que se habian desarrollado algunos focos en diversos puntos de este Departamento, pero esto es incierto por que puedo asegurar que hasta ahora solo existió en este punto (Itapebí).

La prudente conducta observada por el coronel Courtin de venir á acampar en un punto fijo, sin comunicarse despues con nadie, concurriendo enérgicamente en él sin permitir la entrada á las de afuera, será probablemente la condicion primordial de no haberse propagado el flagelo.»

Hasta aquí la tranquilizadora carta del doctor Gerona.

Diremos ahora que segun otros datos que hemos obtenido, las defunciones en el campamento del comandante Courtin desde el principio de la epidemia hasta la fecha, forman en total 3 oficiales, 16 soldados y 2 mujeres que acompañaban á la tropa.

Fruitos del país—He aquí el resúmen de las entradas de campaña á las plazas Sarandí, Tres Cruces y 20 de Febrero en todo el pasado mes de Diciembre.

20,537 cueros vacunos, 1,131 cueros yeguarizos, 152,118 cueros lanares, 2,661 arrobas cerda, 216,655 arrobas lana, 205 arrobas sebo, 2,102 fanegas trigo, 5,113 fanegas maiz, 6,151 millares astas, estos frutos han entrado en 3,611 número de carretas.

Se lo quemaron los libros—Como el colega de *La Patria* es tan sabiondo, no hemos dejado de estrañar un lapsus de marca mayor en que ayer incurre. ¿Pues no dice que el Superior Tribunal de Justicia está *en acefalia?* No tenemos noticia de que hubiese fallecido el señor D. Conrado Röcker, único caso en que el Tribunal habiera quedado *acéfalo*. Porque ha de saber nuestro estimable colega que *acéfalo* es lo que no tiene cabeza, y que mientras esta subsista, por muchos miembros que falten á una corporacion, esta no se halla *en acefalia*.

Apunte colega esta partida en el *Debe* de su cuenta que llena con *El Siglo* sobre errores históricos y gramaticales.

Lamentables desgracias—El domingo por la mañana aconteció en Buenos Aires, un hecho desgraciado en una casa de la calle de Tacuari entre las de Cochabamba y Garay.

Un sirviente de esa casa, por mandato de sus patronos, descendió al fondo del pozo, con el objeto de limpiarlo.

Para ello, se sirvió de una cuerda.

Apenas bajó algunas varas, comenzó á dar voces pues que lo sacaran.

Así se hizo.

Un hijo de la señora dueña de casa, resolvió bajar él, sin escuchar los consejos del sirviente, que le aseguraba perdiria en peligro su vida, por la privacion de aire en el pozo.

La cuerda se rompió al descender el jóven, y este cayó violentamente al fondo del pozo.

La familia toda, alarmada y llena de temores por la suerte de aquel, hizo bajar de nuevo al sirviente, quien lo hizo, sin obstáculo esta vez.

Pero, desde aquel momento no se escuchó su voz. Un completo silencio reinaba.

En vano, los que estaban afuera le llamaban, nada respondia.

Se arrojó un gancho, suspendido de la cuerda, para que subiera; pero todo es inútil.

Un vecinos, que habia acudido bajó al pozo y en mitad del camino, arrojó un lazo, por medio del cual subió del cuerpo al sirviente.

La misma operacion se efectuó con respecto al jóven.

Este habia muerto. El golpe le habia producido fracturas de consideracion.

El sirviente, solo estaba estropeado gravemente.

Este cuenta que al bajar al pozo y ver el cadáver creyó que el jóven, perdió el sentido.

Así se explica que no pudiera salir, al contestar á los voces que le llamaban.

Este infeliz, se ha portado dignamente, pues antes que él, otro, porque intentaron bajar, pero el temor los detuvo al hacerlo.

Augusto de la Rive—La muerte de este sabio es una gran pérdida para la ciencia. Era reputado el primero entre los hijos que existen actualmente. Sucumbió á un ataque de apoplegía el 27 de Noviembre en Marsella, de viaje para Ginnes, donde iba á pasar el invierno á fin de restablecer su deterorada salud.

A pesar de contar 72 años, continuaba ocupándose activamente de esperiencias meteorológicas y otras, que le conquistaron el gran nombre científico que poseia.

Dirijió por algunos años la afamada *Bibliotheque Universel de Ginebra*, era miembro de varias academias y sociedades de Europa, entre otras de la Sociedad Real de Ciencias de Londres y de la seccion de los socios estranjeros de la de Francia y fué agraciado en 1871 con la dignidad de la órden de la Rosa, por S. M. el emperador del Brasil, que lo visitó en Ginebra. El 1.º de Diciembre tuvieron lugar sus esequias, hablando sobre su cuerpo de Marsella, para donde fué llamada su familia.

Secretaria del Consejo de Hijiene Pública—Da. Berta Heim, alumna instruida en Obstetricia por profesores de la facultad de medicina de la ciudad de Buenos Aires, ha sido aprobada por unanimidad en el exámen que rindió el dia de ayer, quedando autorizada para ejercer la profesion de partera en todo el territorio de la República.—Montevideo, Enero 16 de 1874.—*Pedro Visca.*

Pluviómetro—El Sr. D. Cirlos Cruker, socio fundador y miembro de la Junta Directiva de la Asociacion Rural, ha hecho donacion á la misma de un hermoso *Pluviómetro*. Es este un finísimo aparato, muy sencillo, para medir ó calcular con la mayor precision, la cantidad de agua que llueve, es decir la cantidad de pulgadas de agua que en cada lluvia cae sobre la tierra. La Junta ha agradecido como debia ese valioso, que figura hoy en su museo.

El nuevo Canó y Paz—Los colegas de *La Prensa* y *La Tribuna* de Buenos Aires dan cuenta y aprecian cada uno de distinta manera el suceso ocurrido que tuvo lugar en las calles de Buenos Aires entre el Sr. Canó, colaborador de *La Tribuna* y el señor Paz, Director de *La Pampa*.

Nuestros lectores tenian ya conocimiento de ese suceso por el telégrafo, pero no obstante vamos á transcribir las versiones que encontramos sobre él en los diarios citados, para que cada uno los aprecie á su manera.

Calificándolo de *conato de asesinato*, dice *La Prensa* del dia siguiente del suceso:

«Ayer el Redactor de *La Pampa* ha estado á punto de ser víctima de un atentado.

A la una de la tarde recibió en su domicilio un aviso intimacion en el cual se aseguraba que don Miguel Canó tenia la resolucion de matarlo donde lo encontrase.

El redactor de *La Pampa* envió inmediatamente al Sr. Gefe de Policia este aviso intimacion, manifestando que deseaba prevenir á las autoridades por las consecuencias ulteriores en caso de hacer uso de la legítima defensa.

A las 4 ½ de la tarde el redactor de *La Pampa*, caminaba por la calle de Florida entre las de Rivadavia y Piedad.

Allí, á diez pasos de distancia se le apareció el mencionado Canó, y desenfundando un revólver, apuntó al redactor de *La Pampa*, é iba á hacer fuego.

Habia allí cerca algunas personas del pueblo á quienes gritó el atacado sin hacer uso de arma alguna.

—Tomen á ese asesino!

Aquellos espectadores que presenciaron tan brusca accesion, se lanzaron sobre el citado Canó á quien obligaron á rendirse arrancándole el revólver y una hasta el mismo Redactor de *La Pampa*, quien en seguida le hizo atar los brazos, con un pañuelo de mano.

Canó trató refugiarse en el escritorio del Sr. Chas. Entonces el gentío que se habia reunido gritaba:—*Que saquen el cornudo, que lo tiren.*

Se ignora quienes eran dos jóvenes que acompañaban al citado Canó.

Uno de ellos vestia traje blanco. Uno de los ciudadanos que contribuyó á evitar este homicidio premeditado, se lanzó sobre uno de los que acompañaban al asaltante exigiéndole de que se rindiera.

El individuo se arrodilló, declaró que nada tenia que ver en esto y disparó al presentársele una coyuntura para hacerlo.

Entre tanto, el Comisario de la seccion, Sr. Suarez, habia acudido.

El Redactor de *La Pampa* y las numerosas personas del pueblo que se habian reunido, entregaron el preso al Comisario

El Redactor agradeció entregó al Sr. Suarez el cuerpo del delito, que era un revolver cargado con seis tiros.

El preso fué llevado por dos vijilantes y por numerosos ciudadanos que habian hecho eficaz su captura hasta entregarlo al Sr. Gefe de Policia.

La autoridad supo ya que el estado Canó habia estado apostado en varios puntos por donde debia pasar el redactor de *La Pampa* para ir á su imprenta, como ser la sombrerería del Sr. Bazille, la esquina de Potosí y Perú y la esquina de Moreno y Perú.

Habia ido tambien á la imprenta de *La Pampa* á buscar al Sr. Paz.—

Por su parte *La Tribuna* quiere comerse al redactor de *La Pampa*, y dice así en su seccion editorial:

«Gran escándalo!—Ayer á las 4 ½ de la tarde, se produjo en la calle mas central de esta ciudad un escandalo inaudito, incomprensible en nuestra sociedad que blasona, quizá con razon, de culta y civilizada—Uno de esos hechos monstruosos que solo se mencionan en los salteamientos de caminos, cuyos protagonistas son siempre los héroes de encrucijadas.

El bandido que es capaz de asaltar á su víctima en una calle central de una ciudad populosa, puede muy bien hacerlo en el templo, en el altar mayor de la casa del Señor.

Y cuando ese bandido, superior en maldad á los cuadrilleros de los Abruzos, tiene á su disposicion un número de hombres que lo rodea y lo defiende, y una hoja suelta en que cuenta sus hazañas y asesina las reputaciones que le estorban, es mucho mas peligroso para la sociedad en que vive.

Esta consideracion y la indignacion que ha producido semejante hecho en nuestro espíritu, nos hacen olvidar, por un momento, los respetos que debemos á nuestras propias ideas sobre la moderacion que debe usar siempre la prensa en su lenguaje, y narrar el hecho tal cual ha sucedido, á fin de evitar así el doble mal que pudiere ocasionar el que, no contento con asesinar reputaciones, se convierte en malvaquero social y busca los hombres honrados para satisfacer su ferocidad.

—El público y notorio el Alio con que ese desgraciado se ha ensañado contra todo lo digno y honorable que ha encontrado en su camino.

La familia de Varela, sin respetar sexos ni edades, los Directores del Banco, sin considerar méritos ni servicios, los Gobiernos Nacional y Provincial, sin ser capaz de apreciarlos en lo que merecen, fueron consecutivamente sus víctimas.

No satisfecha su sed de reputaciones, inauguró su cruzada contra un joven lleno de talento y de atributos personales, redactor de *El Nacional*, cayó desde luego bajo su pluma venenosa.

No tenia un pretesto para calumniarlo en su vida pública, y se lanzó á escudriñar lo que pasaba en el santuario donde moraba la autora de sus dias!

¡Y escribió en este sentido, y quizá fué aplaudido!

En este estado de cosas, el jóven Canó se dirijia ayer, á las cuatro y media de la tarde, á tomar el tren para retirarse á un pueblo de campaña.

La mazorca habia escrito ya sus editoriales para hoy, y salia á recorrer las calles. Su Gefe, rodeado de un número crecido de sus parciales, le salió al encuentro y procedió al asalto. El jóven Canó, poco dispuesto á dejarse matar como un manso cordero, sacó su revólver, cuyo ejercicio le fué impedido por los que lo rodearon. El Gefe, sin embargo, pudo echar de menos una parte de la patilla y una solapa de la levita que le fué arrancada por la mano nervuda del jóven olendido; se presentó ante el Jefe de policia, quedando en su casa el autor del escándalo, porque es diputado, porque es persona inviolable!!

Tal es la verdad de lo ocurrido, que, quizá hoy mismo, salga narrando de un modo contrario.

La sociedad de Buenos Aires sabrá si debe poner un freno al escándalo ó permitir que se desarrolle y tome mayor cuerpo.»

Las turcas—Los periódicos de Constantinopla refieren que el ministerio de policia ha comunicado á todas las legaciones que, en lo sucesivo, será prohibido á los comerciantes de nacionalidad estranjera, recibir mujeres turcas en sus almacenes. Esta medida ha sido motivada por las inmoralidades que frecuentemente tenian lugar en ellos. La misma prohibicion se ha hecho á los comerciantes otomanos, y en adelante las damas turcas están obligadas á hacer sus compras permaneciendo en la calle.

Mientras tanto entre nosotros le es permitido á quien quiera que sea agarrar una *turca*, sea de puertas adentro ó de puertas afuera, pues siempre verán por la calle á alguno que vá con una *turca* encima.

Si volará al fin—Leemos á en *La Patria* de Lima, que existe en esa ciudad un individuo que se ha resuelto resolver el problema de la navegacion aérea, como otro de Talca, en Chile, que tiene ya casi descubierto el del movimiento perpetuo en varios de sus trabajos.

Aun cuando nosotros creemos que el del aparato volador resolverá el problema espichando de un porrazo y el otro concluirá por volverse loco cuando menos, vamos á transcribir las líneas que dedica al primero de esos sabios ó maniáticos el diario citado:

«Pronto podremos ofrecer á nuestros lectores la esplicacion del plano formado por Ruiz del aparato de su invencion, destinado á la navegacion aérea.

Parece que tuvo hace dos dias una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, en que este señor le propuso hiciera un aparato en pequeño, un «fac similé» pero no le ofreció los fondos para el caso, de suerte que, mas que propuesta de Ministro que procura proteger la industria, fué aquello un consejo de curioso, sin consecuencia alguna.

Esto es, que tanto ha vuelto y revuelto Ruiz en su imaginacion, hasta que se ha salido con la suya, y no será estraño que el constructor del gran reloj de la esposicion, de la máquina para escribir música, de la guitarra armónica y de otras curiosidades, logrará maravillar al mundo con uno de esos descubrimientos que forma época en la historia.»

Miren que seria curioso que un peruano resolviese el gran problema de la navegacion aérea, y un chileno el del movimiento continuo!

Ocurrencias—Anteayer á la noche, un individuo se retiró á un bodegon de la calle de Piedras número 18, donde acostumbraba á dormir. Al rato bastante frio el dueño de la casa, lo hizo acostar en una cama y en seguida salió á practicar una diligencia, dejando cerrada la puerta.

Al regresar á las nueve, encontró abierta la puerta y el individuo habia desaparecido, robándole la cantidad de 450 $.—

—Segun parte del Comisario de la 2.ª seccion, anteayer á consecuencia de una cuestion sobre la venta de un caballo, un individuo siguió á otro desde el mercado chico, hasta el templo inglés, insultándolo en todo el trayecto.

Al llegar al último punto designado, el que llevaba el caballo se dió vuelta y le preguntó al otro qué era lo que queria.

Este le contestó con insultos é hizo el ademan de sacar armas, pero el primero sacó un cuchillo y lo hirió.

Los dos fueron aprehendidos en el acto, siendo conducido el herido al Hospital de Caridad.—

—El Comisario de la 3.ª seccion comunica que anteayer á las 5 de la tarde, fueron heridos por un barreno dos individuos.

La desgracia tuvo lugar en Punta Carretas. Uno de ellos fué conducido al Hospital y el otro se está asistiendo en su casa.

—Anteayer por la mañana al tiempo de practicar el desmonte de un barranco en la estacion de Bella Vista, un peon se rompió una pierna. Fué conducido al Hospital.

—Ayer como á la 1 ½ de la tarde, un individuo que habia sido remitido á la Policia por demente, trató de suicidarse con un cuchillo de mesa, dándose un tajo en el pescuezo.

En el acto fué asistido por el médico de Policia, Dr. D. Diego Perez, que le ha cosido la herida y acto continuo se ha mandado al hospital.

El "Rio Uruguay"—Este vapor sale hoy para el Salto tocando en la Colonia, y puertos del litoral oriental.

Agencia calle Zavala número 40.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

El Agente.

El cólera en Buenos Aires—Continúan siendo consoladoras las noticias que se reciben de Buenos Aires.

Así lo comprueban felizmente las noticias que sobre el estado sanitario de esa ciudad publicamos en otro lugar, y además el siguiente telégrama oficial recibido ayer.

Léase:

Capitanía del Puerto.

Ettmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. Eugenio D. Fonda:—El que suscribe pone en conocimiento de V. E. el contenido del telégrama enviado con fecha última del corriente, por nuestro Cónsul residente en la vecina capital, que dice:

«El Cónsul General Oriental en Buenos Aires, al Sr. Capitan del Puerto de Montevideo.—Buenos Aires, Enero 16 de 1874.—Durante 24 horas terminadas anoche á las 7, han habido 7 muertos de cólera y 10 de otras enfermedades. En el Lazareto ha habido un movimiento muy reducido. Los casos nuevos en notable disminucion. Tiempo inmejorable, fresco. La tranquilidad y animacion comercial va restableciéndose rápidamente. En varios puntos de campaña han habido algunos casos sin carácter epidémico.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Enero 16 de 1871.

Antonio Silveira.

Proteccion á la industria—En los periódicos de Bolivia encontramos el decreto siguiente, por el cual se vá que el gobierno de esa república ofrece un premio de 1000 á 4000 bolivianos al que presente máquinas de moneda falsa:

ADOLFO BALLIVIAN, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ETC.

Considerando:

Que una de las mas graves complicaciones cuyo legado ha recibido el gobierno constitucional es la de la mala calidad de la moneda circulante;

Que este mal toma proporciones destructoras de la fortuna pública y particular, mediante la falsificacion que de aquella se hace dentro del territorio de la república:

Que delito tan grave es cada dia alentado por los pingües utilidades que se reportan á la sombra de la impunidad, decreto:

Art. 1.º Se establece un premio proporcional de 1,000 á 4,000 bs., segun la importancia del caso, en favor de todo el que, en virtud de los datos que suministre, ponga á las autoridades respectivas en posesion de maquinarias de emitir falsa moneda.

Art. 2.º El premio señalado en el artículo anterior será imputable al capítulo 8.º párrafo 1.º de la ley financial vijente.—Casa de gobierno en Sucre, á 27 de Noviembre de 1873.

Adolfo Ballivian—Mariano Baptista—Daniel Calvo—Bautistan Dalence—Ballivian.

El decreto, como se vé, se preocupa mas de las máquinas de falificacion que de los falificadores.

Deslinde de atribuciones—La Junta E. Administrativa de la Capital se ocupa actualmente de la formacion de un reglamento que deslinda las facultades de las Comisiones Auxiliares.

Tenemos entendido que ese deslinde favorece la iniciativa que pueden y deben tomar las Comisiones Auxiliares, para realizar las mejoras que requieran los distritos cuyo adelanto están encargadas de fomentar.

Gran creciente—Fué la que hubo en Buenos Aires el miércoles.

El ferro-carril del Oeste quedó interrumpido.

Los botes flotantes que se construian frente á la calle de Corrientes han sido completamente destruidos por la fuerte marea.

Contra el muelle de pasajeros se tumbó una ballenera y se sumergieron varios botes pequeños. En el Paseo de Julio en las inmediaciones de la calle de Córdoba, hasta mas allá de la de Charcas, se inundó todo; el rio destruyó parte de la pared que se formó en la ribera para el nivel del macadam.

La Boca se inundó.

El rio á las 6 de la tarde seguia creciendo y temia que si arreciaba el viento hubiesen mayores estragos en la ribera.

Un Invento—Hasta dónde llega el genio inventivo del hombre!

Seguramente que el lector lanzará con nosotros esta exclamacion, cuando sepa que un individuo llamado Chapion, acaba de pedir en Francia privilegio esclusivo de invencion para una ostra artificial, hecha de una especie de jalea, agua y sal convenientemente preparado.

El inventor coloca sus ostras en conchas de ocasion cuidadosamente coladas en los bordes.

Escusado es decir que esas ostras no están reservadas para los verdaderos gastrónomos, pero ya encontrarán los espectadores el medio de hacerlas comer á los parroquianos que tienen el paladar en los talones.

Hospital de Caridad—Hé aquí el movimiento habido desde el dia 1º de Enero hasta el 15 del mismo inclusive:

Existencia en 1º de Enero—325.

	Civiles	Militares	Mujeres	Total
Entraron.....	124	65	18	207
Salieron.....	104	57	15	176
Fugaron.....	—	—	—	—
Fallecieron...	6	2	3	11

Existencia en 16 de Enero—345

Movimiento del Asilo de Dementes desde el dia 1º de Enero hasta el 15 del mismo inclusive:

Existencia en 1º de Enero—203.

	Hombres	Mujeres	Total
Entraron.....	—	1	1
Salieron.....	2	3	5
Fugaron.....	—	—	—
Fallecieron	—	—	—

Existencia en 16 de Enero—199.

Existencia en 16 de Enero—Civiles 217—Militares 48—Mujeres 50—Total 315.

Asilo de Dementes

Existencia en 16 de Enero—Hombres 128—Mujeres 71—Total 199.

Montevideo, Enero 16 de 1874.

Yo D.—Tomás Vazquez — *Lino L. Maciel*
Encargado del Registro.

N. B.—Ademas fallecieron 4 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

Lo que cuestan los perros!—En Estados Unidos, segun la estadística, existen 21 millones de perros.

Avaluando en 8 pesos por año la mantencion de estos amigos del hombre, resulta que la poblacion canina cuesta á ese pais la friolera de 168 millones de pesos.

Pues no es nada!

Nosotros tendriamos bastante nosotros con ese bocado, para equilibrar nuestro presupuesto tan rebelde al equilibrio, llevar á cabo la reforma militar y muchos otros tenores.

Por cierto que pocos serán los que se habrian imaginado lo que cuestan á las yankees esos eternos enemigos de las pantorrillas.

Del Pacífico—Un telégrama comunicó anteayer á esta ciudad que en la Paz (Bolivia) se habia descubierto una nueva conspiracion.

En Iquique (Perú) estalló un gran incendio pereciendo seis personas.

Paquete en viaje—Por la via telegráfica del Pará á Rio Janeiro hemos sabido que el paquete *Americano* con fechas hasta el 23 de Diciembre de New-York habia llegado al Pará el dia 8 del corriente; del 9 al 20 se le espera en Rio Janeiro, y aquí tendremos las noticias del 25 al 27 del corriente.

La Memoria de Relaciones Exteriores—Este Ministerio se ocupa activamente en la redaccion de la Memoria que debe elevar al Cuerpo Legislativo.

Debe ser un trabajo interesante, pues la Memoria tiene que referirse á un período durante el cual se han tratado por el Ministerio de Relaciones Esteriores muchas cuestiones de importancia trascendental, como la de las reclamaciones italianas que motivó la primera mision á Europa del Dr. Perez Gomar.

El negro en Estados-Unidos—Leemos lo siguiente en un diario de Nueva-York:

«El lénes por la noche asistió á la academia de música un individuo mas negro que la pez, y tomó asiento en el círculo contiguo á la platea, quiere decir, en el lugar mas visible y mas elegante del teatro. A los concurrentes no dejó de llamarles la atencion la novedad, y nosotros podemos afirmar que es el primer caso que hemos visto de esta especie, no solamente en Nueva-York, sino en toda la república de Washington. Debemos advertir que en esta tierra abolicionista y filantrópica aun no se permite á los negros entrar en los ómnibus, ni sin misa en las iglesias de los blancos, ni siquiera ser enterrados en los mismos cementerios!! El que lo dude haga el viaje, y venga á cerciorarse por sí mismo. Volviendo al que el lúnes estuvo en el teatro de la ópera, contiene añadir que iba tan bien vestido y con tal lujo, que hasta parecia un caballero.»

Discusion del presupuesto—En la sesion celebrada anteayer por la Cámara de Diputados se sancionaron las partidas relativas á la Presidencia de la República y Ministerio de Gobierno.

El de Relaciones Esteriores fué reconsiderado á mocion de la Cámara, quedando sancionado en la forma siguiente:

Un Ministro de Estado 6,000 pesos; un oficial mayor, 3,200; un oficial 1º, 1,800; un id 2º, 1,200; un id 3º, 840; mesa de traductor, 1,800; un auxiliar, 750; un portero, 600; un ordenanza, 480; gastos de oficina, 500; suplementarios, 15,000.

Legaciones—En Francia, 5,200 pesos; en Italia 5,200 pesos.

Consulados—Un Cónsul General en Inglaterra, 4,200 pesos; un id. id. en España, 1,200 pesos; un id. id. en Suiza 1,200 pesos.

Presidencia de la República—Presidente de la República $ 18,000; un edecan Coronel $ 2,640; dos id. tenientes coroneles á 1,800 $—3,600 $; un conserje, $ 600; un portero $ 480; Un ordenanza $ 200; gastos del despacho $ 1,200; asignacion para caballos de los edecanes $ 720.

Ministerio de Gobierno—Un ministro de Estado, 6,000; un oficial mayor, 3,200; un id. 1.º, 1,800; un id. 2.º, 1,200, un id. 3.º, 840; un auxiliar, 750; un portero, 480; dos ordenanzas á 360 uno, 720; gastos de oficina, 480; gastos de imprenta, suplementarios, imprevistos y eventuales, 12,000; de diversas composturas, refacciones y obras públicas, 20,000; educandos por cuenta de la Nacion en Europa, Brasil y Santa-Fé, 3,761.

Una idea original—Leemos en un diario argentino que el Gobierno Nacional piensa llamar á licitacion para construir en Martin Garcia un gran Hotel, para lo cual dará gratis el terreno.

En este hotel habrá departamentos para pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Todos los pasageros que lleguen al Rio de la Plata irán allí por *ocho dias* durante los meses del verano, *vengan ó no de puntos infectados*.

Nos parece muy conveniente y aceptable la idea del establecimiento de un hotel cómodo y confortable en cualquier Lazareto, para que los cuarentenarios puedan ruaviizar siquiera con los placeres de la mesa, las molestias de la detencion, pero eso de que deben comer en dicho hotel isleño *por ocho dias* los pasageros que procedan á no de puertos infestados.....

C'est trop fort!

Escuela de párvulos—Ayer se efectuaron los exámenes que estaban anunciados en el colegio de párvulos dirigido por el preceptor Figueras y su señora esposa.

No asistimos á ese simpático acto, pero nos dicen que fué solemne y concurrido, mereciendo muchas distinciones los niños examinados, entre ellos ocho que fueron premiados con medallas.

Mañana procederemos á obtener el nombre de los premiados para hacerlos conocer del público.

Salon de Ópera—Hoy y mañana abre sus puertas este salon, donde se baile en la Cancha llamada de Valentin.

Las empresarias son generosas y proporcionan diversion á todos; el que no baila mira y *se espone á sacar un buen premio en la rifa*, como en la del Domingo anterior que se sacaron objetos de bastante mérito.

Al salon de la Juventud, pues, á bailar, á jugar y á ganar.

La obra estadística del Sr. Vaillant—En la seccion interior publicamos tomándolos del periódico *La Asociacion Rural*, varios juicios sobre la obra estadística del Sr. D. Adolfo Vaillant, titulada *La República Oriental en la Esposicion de Viena*.

Esos juicios honran mercidamente al autor de tan importante trabajo.

Telégramas—Ayer se recibió el siguiente de Buenos Aires:

Enero 16 á las 5 de la tarde.

Salió hoy el vapor inglés *Oberon*, que segun se dice no lará escala en ese puerto, siguiendo directamente para Europa.

El señor Canó ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Las defunciones de cólera de ayer hasta las 4 de la tarde de hoy fueron 16.

El Gobierno paraguayo ha declarado la República en estado de guerra.

Sábese que el general Caballero se posesionó del Pilar.

—Otro telégrama dice que la Municipalidad pasó una nota al Gobierno Provincial, pidiéndole haga suspender la reconstruccion del Ferro-Carril del Norte.

Tambien fué pasada una nota á la Policía, ordenándole aprisione al Gerente de esa Empresa, si se negase á pagar las multas impuestas.

Mortalidad—Dia 15—Juan A. Piris, oriental, 1 ½ mes; Conrado Beaito, oriental, 9 meses; Pedro de Gandolo, italiano, 25 años, casado; José M. Suarez, español, 12 años, casado.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera en Buenos Aires desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso hasta el 12 del corriente.

Diciembre	26	1
»	27	0
»	28	3
»	29	8
»	30	12
»	31	31
Enero	1	31
»	2	31
»	3	38
»	4	31
»	5	31
»	6	12
»	7	34
»	8	27
»	9	30
»	10	12
»	11	22
»	12	19
Total		405

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de muebles, 25 de Mayo 257, á las 8.

Por Osvaldo Rodriguez, de una pareja de caballos, vestíbulo de la Bolsa, á la 1.

El cigarrito—Parece escrito espresamente para los niños que, apenas salidas de la lactancia, vémos diariamente por nuestras calles con el cigarro en la boca, el siguiente artículo de un facultativo francés.

Léanlo esos niños, si saben leer como *pitar*, pues les conviene conocer los funestos efectos que produce el uso del tabaco en sus débiles constituciones:

«El Dr. Decaisne, en el curso de investigaciones sobre la influencia del tabaco en circulacion, ha visto con asombro el gran número de jóvenes que fuman desde la edad de 9 años hasta la de 15. Este hecho le ha inducido á indagar la conexion que ese hábito puede tener con el deterioro de la salud en general. Habiendo observado cuidadosamente á treinta niños de 9 á 15 años de edad, que fumaban poco ó mucho, notó síntomas y resultados distintos en 27 de ellos. En veinte y dos observó irregularidades de la circulacion, ruido ronco en la garganta, palpitaciones, desconcierto de la dijestion, lentitud de inteligencia, y una disposicion mas ó menos pronunciada por las bebidas fuertes. En tres de ellos el pulso era intermitente; en ocho halló una disminucion mas ó menos notable en los crepúsculos ó átomos colorados, en doce habia frecuentes epistaxis; diez tenian el sueño inquieto, y cuatro padecian de ulceraciones ligeras en la membrana mucosa de la boca, las cuales desaparecian cuando cesaban por algunos dias en el uso del tabaco. En aquellos niños que estaban bien alimentados, eran generalmente menos marcados aquellos efectos. En cuanto á las edades, ocho de los niños contaban de 9 á 12 años y diez y nueve de 12 á 15. La duracion de la costumbre de fumar en once niños era de seis meses á un año, y en diez y seis niños era de mas de dos años. El tratamiento ordinario de la anemia en general, no producia efecto mientras el viciante continuaba haciendo uso del tabaco; pero cuando se abstenia de él pronto se restablecia la salud, si no habia alguna otra enfermedad orgánica.»

Varias noticias—En la goleta italiana *Due Luigi* siguieron para Buenos Aires 140 pasageros trasbordados del vapor inglés *Potosí* entrado ayer de Liverpool y escalas.

—Falleció repentinamente un peon del Sr. Piñeiros, llamado José Miguel Echanit.

—Se ha dado principio á los trabajos de la Plaza Independencia para el establecimiento de un café cantante que debia llamarse el *Eldorado*.

Esta demolicion se hace como es sabido por órden de la Junta.

CAMPO NEUTRAL

La caspa y otros males que afligen al cráneo, inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas escrescencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cuticula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos supericiales reci

Por el mismo

BRILLANTES
CIGARROS HABANOS
VINOS FINOS DE MESA
ESCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTICULOS
DE NOCHE

En nuestro casa —25 de Mayo 257.

El viérnes 23 del corriente Enero, á las 7 1/2 en punto de la noche, venderémos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy.) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas notables á saber: Brillantes lejítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre platina (que es la última moda.)

El surtido de brillantes es numeroso y estará en exposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos lejítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de tres casas introductoras. Tambien estará en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderémos vinos finos de todas clases; Jerez, Oporto, Champagne Rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea á *todo precio*. 155-e.17-6.

Por el mismo

¡AL FIN LO CONSEGUIMOS!!!

¡GRAN NOTICIA PARA LA SOCIEDAD ORIENTAL!

Sr. Bosquet, dió por fin su consentimiento!

Ahora—despues de estas justas y alegres esclamaciones.....

Sírvanse leer el aviso.

Pero léanlo todo.

No se arrepentirán.

Con motivo del honor que hoche á hoche merecemos de ver nuestra casa visitada por la concurrencia mas distinguida de nuestra sociedad, suplicamos al Sr. Bosquet, que nos prepárase un lindo remate de los mismos artículos que por tantos años han acreditado su casa, y fin ha accedido á que desde el miércoles 21 hasta el sábado 24, demos, durante la noche, un remate por su sola y esclusiva cuenta.

Todo lo que se venderá será fresco, nuevo, variado y selecto.

Desde el miércoles á las 10 de la mañana, estará todo en exhibicion, claramente numerado á fin de que las señoras puedan visitar durante el dia, tomar el numero del objeto y enviar á la noche á sus dependientes á incontinenti á pujar.

El Remate se dará en nuestra casa—25 de Mayo 257—no pudiendo hacerlo en la misma casa del Sr. Bosquet, porque le interrumpiria su negocio.

El Miércoles 21 pues

Es la gran exhibicion

Y todas las señoras

Deben venir á ver

Por la noche el remate.

Nota—El mártes se repartirá profusamente un folle impreso de todos los artículos con su número correspondiente. 453-e17-7

J. P. Romaña y C.ª

Grande é importantísimo remate de 30,000 volúmenes obras selectas en español, en «El Madrileño» Gran depósito de librería calle 25 de Mayo n. 166.

El lúnes 19 y mártes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de 30,000 volúmenes obras en español una gran parte de ellas novedades por los últimos vapores que por órdenes terminantes se rematarán sin retirar un solo lote y por liquidacion de varias facturas figurando en este numeroso surtido una gran parte de las mas importantes obras publicadas en España en estos últimos años entre las que se encuentran:

Enciclopedia Moderna de Mellado, 37 tomos; Historia Universal, por C. Cantú; Historia de España, Historia de Francia, edicion monumental de gran lujo, Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas, Monumentos de todos los pueblos del mundo, Obras de Napoleon el Grande, que contiene su vida, la de Josefina, la del rey de Roma, sus campañas y el diario de Santa Elena, 12 tomos; láminas en cuero, Historia de las Misiones, 4 tomos, folio con grabados en acero; Madoz Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, etc., 16 tomos; Los Viajes y Maravillas del Mundo, 6 tomos, folio con mas de 1,000 grabados.

COMO 3,000 TITULOS diversos de novelas y obras nuevas de los mejores autores autores contemporáneos; como Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Fernan Caballero, José Selgas, P. de la Escosura, la Pereda Vizcaino, Trueba, M. del Pilar Sinués de Marco, Julio Verne, M. del Palacio, Dumas, Fortuna, Laura, R. del Castillo, E. Sué, Lamartine, Balzac, Ponson du Terrail, Alarcon, V. Ruiz Aguilera, Prescot, Guizot, Jorge Sand y otra infinidad de autores que se omiten por su mucha estension. 391-e16-3

Por el mismo

De la casa de negocio, calle 25 de Agosto núm. 9.

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa consistiendo en un gran surtido de comestibles y licores, armazones, mostradores y picos de gas, etc. etc.

Por el mismo

En nuestra casa Colon 43 y 45.

El miércoles 21, del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles, licores, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras, su gran detalle por los carteles de costumbre.—A las 2 en punto de la tarde una partida de 4 2/3 y 3/4. 450-e17-4

B. de Medina y C.ª

GRAN PICHICHA DE UN SOLAR

El domingo 18 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos el mas alto precio y al contado un solar de la calle de Mélanos, n. 34 y 36, con frente al este de 13 varas, por 38 1/2 varas fondo en el costado Sud y 23 1/4 varas al costado Norte, con mas un martillo de 18 1/2 varas por 6 1/2 de ancho sobre el costado Norte, formando una área total de 1 varas cuadradas, cercado, calle empedrada y arbolada Sud, Norte y Oeste.

Recomendamos á los especuladores este terreno de buenas condiciones y á poco mas de una cuadra de la vía que vá al Reducto.

Para informes y demás, al rematador, calle Arapey, 112; escrituras sanadas.

NOTA.—En la calle Cerro Largo, esquina Médanos, se encontrará el tablero que indicará el terreno. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 205-e13-6

Por el mismo

Importante de una casa—Sita en el Cordon el domingo 18 de Enero, á las 6 de la tarde en punto y á dinero de contado, venderemos al mas alto precio, en el Cordon, una casa de cuatro piezas, alcoba, cocina, etc., y un gran porton, todo bien construido y edificado en un hermoso terreno de 39 á 40 varas frente á la calle del Salto por 24 3/4 varas fondo, haciendo un total de 952 varas cuadradas á media legua de la via del Este, inmediato á la Estanzuela, lindando con el «Mirador Azul» de D. Juan Pereira.

Para ver la escritura y demás informes, escritorio del rematador, calle Arapey, 112.

El tablero en la esquina y la bandera en el local del remate. **Osvaldo Rodriguez** 295-e13-6

HOY sábado 17 á las 4 en punto, en el vestíbulo de la casa, se venderán al mas alto precio y al contado una magnífica pareja de caballos de tiro, color castaño y garantida mansedumbre, y un hermoso caballo de paseo. 331-e15-3

J. Favaro y Perera

¡Lo bueno!! ¡Un tren!! es venderán!! en realidad!! por lo que dén!!

DE NOCHE

El lúnes 19 y mártes 20 del corriente, á las 7 1/2 en punto de la noche se dará principio á la venta y remate de contado de todas las alhajas empeñadas por sus dueños no retiraron á su vencimiento á saber: un gran número de anillos con brillantes, diamantes y piedras de estimacion, pulseras, collares, cadenas, relojes, prendedores, caravanas, é infinidad de alhajas que no se detallan por mucha estension.

Al mismo tiempo, una partida de libros.

Un escritorio—una cantidad de sillas americanas de invencion y reforzadas con tornillos que se venderán al mas alto precio. Calle de Cámaras núm. 79 entre 25 y Rincon.

Atencion, y no olvidarse!! 367-e15-5

Por el mismo

Por repartícion de una testamentaria.

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, dará principio á la venta por órden de sus herederos de todos los siguientes muebles—muebles de sala, cama y escritorio. El remate tendrá lugar en mesa en calle Cámaras núm. 81, entre Rincon y 25 Mayo.

Compradores no olvidarse este importante remate. 352-e15-4

Ruano y Gomensoro

De 6 carros de playa.

Diez y ocho mulas mansas.

1 caballo, arneses, tiros y palas.

En la calle Durazno, entre Yí y Yaguaron, el Domingo 18 á la una en punto, se venderán sin base alguna, á cualquier precio, en lotes al gusto de los compradores:

6 carros de playa, nuevos con 18 mulas, arneses y tiros para trabajar; 1 caballo manso. 239-e13-9

Por el mismo

Venta de las existencias de la posada y cafe Plazuela del Mercado Viejo n. 12, 14 y 16.

El martes 20 y miércoles 21 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, del lote de las existencias de dicha casa, que consisten en 6 cuartos amueblados: con camas de fierro, jergones, almohadas, lavaderos, mesas de noche, sillas, sillones, frazadas, sábanas, colchas, mesas de billar con todos sus útiles.

Tambien completo surtido de sala clase.

Tambien armatoes, mostrador con mármol, jardineras, vidrieras de mostrador, 2 cocinas económicas, 2 relojes de pared, sillas, taburetes, tapetes á mesas, tabiques, escaleras, 1 gran consola y cantidad de objetos que no se detallan.

Tambien se venderá en la accion á la llave, con el mayor ventajoso, para el que quiera seguir el negocio, siendo todas las mejoras que se espresarán al acto de la venta. 452-e17-4

Emilio Castellanos y C.ª

Mercaderías—En su casa Garandí 153.

Martes 20 del corriente, á las 12 en punto, vender por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderías de estacion. 424-e16-4

Por el mismo

Remate de calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora lo siguiente:

C F B
4021/3 3 cajones botines para hombre.

455—e.17-2

Manuel C. Pose

El domingo 18 á las 6 de la tarde, se venderá 14 fincas, que á causa del mal tiempo, se suspendió el dia 11, sita en la calle Isla de Flores, entre Yí y Yaguaron, frente á la plaza del cementerio público.

Datos calle Mercedes núm. 156. 393 e16-3

Rossell é hijo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Misiones 160.

El lunes 19 y martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 418-e16-4.

SECCION JUDICIAL

Efectos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Arambiri, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Oneto de estaqueo deben presentarse con la justificativa de su crédito ante el suscripto martillero D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. e13-17

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Arambiri, hago saber que habiendo declarado en quiebra D. Francisco Oneto del Comercio de esta plaza, se está procediendo en el arreglo al Código de Comercio y se previene que se le haga entrega al pago, bajo apercibimiento de que quien no lo hiciere no será tenido por libre de su deuda, y que se citará por los que se crean con mejor derecho á los efectos, muebles etc. del mismo estan en la oficina de dar cuenta al Juzgado para que de lo contrario serán tenidos por tenedores y compradores en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, escribano público. e13-17

Por disposicion del Sr. Juez letrado de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias Dr. Domingo Arambiri cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre dos letras al portador giradas por el comercio de Londres y Rio de la Plata, descargadas en la aduana bajo el número 9280 importadas cinco mil reses tuno y dos mil otros, para que se presenten á deducirlos en la forma ante este Juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 6 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e6-13

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí o por medio de apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Dufour por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1873. e19-30 *Juan Francisco Castro*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Gallinal hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Coelli y Tarán, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Pedro Lastarria dentro del término de veinte dias. Montevideo, Diciembre 23 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. e23-30

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Caubarrere para que dentro del término de ocho á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le he iniciado don Lino Barrechiquren en representacion de varios herederos sobre testamento, division y partacion de bienes; bajo el escribiminado que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. e17-2meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Pereiguerre para que, dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Marcelina Coupet de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Muñoz*, escribano público. e21-30.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 4ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 4ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Carmen Alvarez á D. José, Da. Juana, D. Francisco y D. Lorenzo Arias; á los hijos de Da. Leonarda Alvarez, á los de Da. Eulalia Muñoz y á los de D. Jerónimo Arias, para que concurran á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Marcos Arias y Da. Juana Hernandez, por sí ó por apoderado dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1873.—*Julian Muñoz*.—Escribano Público. e11-30

AVISOS Y ANUNCIOS

A los que precisen Se desean colocar algunas sumas de dinero, desde 250 á hasta 20,000 á buen interés con hipoteca de fincas ó garantía de acciones, títulos de deudas públicas, y cualesquier otros valores. Ocurrase á la calle Sarandí, 193, altos. e17-3

A los que interese Se vende muy barato un solar en la ciudad vieja, un termino terreno en Maroñas, con mucho frente al camino real y un cuarto de sucrte de campo superior inmediato á San José. Darán razon en la calle Sarandí, 193, altos. e17-3

A los que tengan y quieran vender liquidaciones del Gobierno, aunque estén prescriptas ó anuladas desde la guerra grande, documentos de Contaduría, desde 1807, Deuda exijible y atrasados, y cualquier cuenta del Estado del tiempo de Flores y Batlle. Ocurrase á la calle del Sarandí, n. 193, altos. e17-3

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, la sólida sociedad que en el ramo de tienda de jirabe en esta plaza bajo la razon social de Helguera y Muente, quedando á cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad el señor D. Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*Dámaso Helguera.—A. Muente.* e17-5

A los interesados La Guia de la Capital Oficina de Comisiones y consabores, ha sido cedida á Luis Barbarous con fecha de Montevideo, 15 Enero 1874. —*L. Bigamil.* e.17-3

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca, calle Arapey 85. e17-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la estela Lombarda calle de las Piedras núm. 39, avisa á las personas que tengan bailes ó otras ropas en dicha casa pasen á retirarlas en el término de un mes á contar de la fecha pasado dicho tiempo no se conocerá reclamo alguno—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Antonio Dirolle.* e17-15

A los confiteros y cigarreros Remontes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al comercio Y AL PUBLICO—Participamos que hemos dado de mutuo acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social I. y F. Estandia, quedando el socio Ignacio Estandia, dueño de la jabonería establecida á su cargo en activo y pasivo de la referida sociedad.—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Ignacio Estandia.—Florencio Estandia.* e17-3

Al Triunfo Español Enrique al Sr. Espinoso con respecto de publicar en el diario en esta capital, tenga la bondad de pasar á la fonda calle 25 de Mayo n. 25 á pagar lo que debe de comida, dentro del plazo de 48 horas, si no quiere que le pongan los platos en limpia.—Montevideo, 16 de Enero de 1874.—*Antonio Pera.* e16-4

A lo seguro Quien tenga dos mil quinientos pesos y quiera colocarlos á réditos por un año, ganando buen interes, que ofrecemos de una casa que vale mas del doble, ocurra á la calle Sarandí, n. 193, altos, frente al parredon de la Matriz. Hay colocacion para mil pesos tambien. e16 3

Al comercio el abajo firmado participa al comercio y á sus amigos que el dia 1º de Enero del corriente año, ha vendido su casa de negocio sita en la Cuchilla Grande con todos sus útiles á los Sres. D. *Jorge del Campo* y D. Eusebio Saravia, quienes desde aquella fecha el activo y pasivo á cargo de los compradores.—Montevideo, 15 de Enero de 1874. —*Pantaleon Aguirdy.* e15-3.

A Benito Gende Abelenda Su hermano José Gende, desea saber su paradero, pues habiendo el vendido de San José se ha pasado en el Hotel de la Armonía Plaza Independencia y desearia saber á saber donde se halla. e16 3

Agencia De machuelas y prétimos calle Colonia núm. 18, se prestará guarda ropas, dependientes, cocineras, niñeras, peones para las molinos, tacos para café y almacenes para botica, se prestan matrimonios, dos jardineros y un dependiente para botica. e15-3

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que tenemos con nuestro socio comanditario, don Francisco Saens Rosa, segun escritura de capital ante el escribano público don Luis B. Cardoso, con fecha 13 del mes pasado, he quedado el activo y pasivo de la casa que gira en esta plaza, bajo la razon de "Cortes y Cª." á cargo de los socios que firman.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*Quintin R. Cortes.—José Manuel Fernandez.* e15 3.

Ama de leche se ofrece una vaca francesa para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Dolmen núm. 82. e15-3

Almacen de menudeo Se vende el hermoso almacen esto en la esquina de Washington núm. 38 y Guarani 18, por necesitarse su dueño, esta misma casa hacerse con quien trate. e15 3

Ama de leche Se ofrece una jóven vaca con leche fresca de buena conducta, se darán recomendaciones. Dirigirse en la calle Abaibar núm. 72. e15-3

A los interesados Se vende las existencias del almacen Franco-Oriental con su reparto contrato, atencion por su buena publicos, seguro con el mismo despacho, á para almacen, á para restaurant ó café: al que le interese pase por la calle del Cerro núm. 148. e14-3

Al público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Sosa las existencias de la cabañería de las Cámaras, que pertenecen á D. Pedro L. Flores.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—El apoderado, *Pedro L. Lenguas.* e14-6.

Al comercio El abajo firmado, ex-socio de la extinguida sociedad de Urry y Rezzoli, tiene el honor de poner en conocimiento del Comercio en general y de sus favorecedores en particular; que habiendo arreglado con los acreedores de la sociedad, segun recibo del concordato que obra en el expediente de concurso ha quedado á su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*Esteban J. Rezzoli.* e14-3

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, ha sido vista en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 202, bajos. e.14 7

Americana Por el módico precio de 4800, se vende una volanta superior, nueva, propia para el campo, nueva en su carpe parte, para uno y dos caballos y con capacidad para 4 á 6 personas. Tambien se venden 3 arnes en buen estado y por poco dinero—Ocurrir calle de las José n. 1. e14-6

A los tintoreros En la "Nueva Tintorería America" calle del Cerro número 79, se ha recibido directamente de Europa, un surtido completo de drogas, y se garantiza de esta clase, no se conocen en Montevideo—Se venden á precios módicos—Montevideo, Enero 13 de 1874 —*Principato y Lombardi.* e13-6

Atencion Se vende al almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle de San José, 201, se permite buenos dias; para tratar, en la misma casa. e13-15

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 96, se dice consultas de adivinarse de las 9 de la mañana hasta las 9 de la tarde. e 16-1 m

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Cárlos Regis para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 183 sepulcro (Oeste) mientras tanto el Sigerio reclamo después de pasado dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—*La Comision Liquidadora.* e10-10

Al comercio Con esta fecha queda la Sociedad Cerone y Cª quedando el activo y pasivo á cargo de Felipe del Puerto.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—*José Cerone.—Felipe A. del Puerto.* e10 —

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante á 6 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 8 piezas, cocina, cocheras, depósito de leñas, jardin al frente, todo cercado, las piezas pintadas al fresco interior, los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y cenefas de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 28 varas de frente por 80 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente cocina, lugar y potrero. Los títulos de anchos y mensura en la debida forma, y para tratar y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufren crónicas y dicen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desesperadas en el acto, si sus remedios son ó no cambias, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. La mujer que sufre dolores de un conocimiento, la prostata curarlas, se ha de franca y categóricamente á sus enfermedades. Dentro de 7 horas radical, dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-13

Arroyo hermanos Han trasladado su escritorio de la Plata Independencia, número 1070, á la calle de las Piedras número 121, al costado de la Bolsa. e6 13

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Ezequiel Maderna y Cª. queda disuelta desde esta fecha por cumplimiento de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Ezequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—*Ezequiel Maderna y Cª.* e3-15

Al público Y AL COMERCIO Habiendose sido sustraida esta valor por depósito hecho en el Banco de Londres y Rio de la Plata, previenen al público y al comercio se abstengan de hacer con dicho empleado cuse de transacciones, pues ellas serán nulas, habiendo tomado las medidas necesarias para que el Banco no verifique el pago que no sea á sus verdaderos dueños que lo son los abajo firmados. Dichos valores eran los siguientes: Bono y Bolsa, Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*F. Morgat Rivera.* e1 13

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué es ese? El gran bazar de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 103 y 105, sobre cerro y Juncal. Quien no conoce el primero y único Bazar, favorecedor de los pobres y especulador de los ricos? Pues de hoy en adelante será el Farolito que estará por tiempo no determinado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por lo que, que aprovechen del Farolito. En dichas casas encontrarán un surtido completo de calzado para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todas clases y de todas calidades.—*J. Sentuberry.* 1 20-jeres 36

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y en perfecto estado, propio para almacen, tienda ó botica, para verlo y tratar, Florida, 102, almacen de Europa. e9-12

Balles Indecedores de sala piezas, cuadrados, vals, polkas, mazurkas, coras y interesos, impresos en carteles, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerritos, 153 esquina de Soriano. ec3 perm. 39

Bigas y tirantes De madera Urugua, Quebracho, y Espinillo los hay en venta en la barraca de Maderas calle Uruguay esquina Bueno y precios módicos. 150-1m. 3ª pag

Cocinero Se precisa una buena cocinera, calle Cámaras núm. 76. e10 2.

Cocinero Se precisa un cocinero que sepa su obligacion, calle de Solís, núm. 24. e15-3

Cocinero En la calle 1º de Mayo núm. 39 se precisa uno para casa de familia. e15 3

Casa y terreno en venta A 20 cuadras del puerto vende una casa cuyos materiales son cocinado 1,000 á 1,200 ladrillos, con 22 cuadras de terreno, teniendo 6 cuadras de frente por 42 de fondo, siendo 30 de estas cercadas en la costa de Santa Lucía: tiene como 1,000 árbos de frutales, está en una posicion apartada para un molino de viento, tiene suficiente terreno como para hacer labranza; siendo el terreno tan grande y mejor situado que hay en el puerto de la Florida, se vende en 1,000 por 2,000 pesos.—A tres se venden cuadras de terreno simultaneamente la tarde, lindando con las sobras de la Florida: para tratar, en el mismo local del anterior. e14-6

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en el último y en prevision de ser invadida esta poblacion por la epidemia que asola á la capital vecina, se invita á todos los médicos que deseen tomar parte en los trabajos humanitarios de esta Comision pasen por su Secretaría calle Sarandí número 149 de 2 á 4 de la tarde á inscribir sus nombres y señas de su domicilio.—Montevideo 12 de Enero de 1874.—*La Comision.* e13-8

Colegio SAN JOSE DE CALASANZ. Conocido de las PP. Escolapias, El abajo firmado, Director de este establecimiento hace presente á los padres de familia que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—*Camilo Ros.* e11-6

Compendio de geografía universal Por Jaime Roldós y Pons, cuarta edicion, corregida por el Autor—se vende unicamente en la Librería Argentina de P. Huertas, calle Cámaras 74. e10-8

Colegio De Nuestra Señora de la Salete, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y externas.—La Directora, *Isabel Nieto.* e14-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Inscripciones gratuitas. Curso rápido, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bosquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daymon núm. 40. e17-3meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disenteria y arrojo y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. ag7-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo.*

Cayetano Chiodi Como nada debe á nadie, y menos en la calle Arapey 83, para nada tiene que ir á esa casa. e15-3

D. Cayetano Chiodi Empleado en la barraca de la Fé—Ya sabia que este año habia de nacer mi crédito, pero quise hacerlo conocer al público—*María Chiodi.* e 17-3

Dulces riquísimos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 1º de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17 15

Dentscher HILFES VEREIN—Ordentliche General Versammlung am Samstag den 18 Januar, Mittags 2 Uhr im locale des Club Frohsinn. e.17-2

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta—De su una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e 16 15

En el Ferro-Carril Del dia nueve jo abajo firmado dispuesto vender mi negocio sito en la calle del Cerro Negro núm. 14. El Sr. D. Pablo Parodi mi Fador con una prevencion en el mismo diario, avisa al comercio que yo no puedo disponer de mi establecimiento sin que yo le entregue sus títulos. Lo dirá á dicho señor que cuando haya vendido mi negocio lo hará poner por tres dias en el diario como corresponde la ley; dicho Sr. entonces tendrá derecho de presentarse á reclamar sus títulos como puede presentarse cualquiera acreedor por no pido á dicho Sr. que haga el favor de retirar su prevencion á fin que yo pueda disponer de mi negocio, si no le ultimase todos los perjuicios que pudan presentarse.—*Luis Granella.* e 15-4

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y bailería Oriental gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 cents. la libra, id. en hilo tabaco á 4 á arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e11-15

El abajo firmado ha vendido á las señoras Lezica Lanús y Frias, un terreno que posee á D. Andres Sanchez y herederos de D. Gerónimo Gonzalez, y habiendose extraviado la primera copia de la escritura que me otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, le hago saber para que al segundo la tuviera se entregará en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será gratificado.—*Juan Etcheberry.* e10-10.

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Commercial y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estando por cualquier la Boleta de mi propiedad situada en la calle Reconquista esquina Cerrito de la Independencia, está actualmente en una buena casa y en la calle Reconquista á presentar sus cuentas al que firma, en el término prefijado dos dias—Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*R. de Pavel.* e1-10

El Dr. Goez Se ha mudado á la calle Sarandí, 172; consultas de las 11 á las 1.—Especialidades: enfermedades de los niños y partos. e12 1 mes

Farmacéutico un jóven de 23 años recien llegado desea colocarse en una farmacia ó droguería. Es práctico y posee buenas informes, ocurrir calle Colonia 174. e5-6

Finca Se vende una nueva y hermosa situada sobre la linea calle del 18 de Julio y inmediaciones de la casa Viola, de compuesta de cinco piezas, cocina, aljibe y letrina—edificada en terreno compuesto de quinta y pozo de varas cuadradas. Los títulos de esta propiedad son tan limpios como para tratar ocurrir á la citada calle 18 de Julio n. 174, de 8 á 10 de la mañana; y de las 5 de la tarde en adelante. e17-3

Gran quemazon De artículos de fiesta y juguetería—Con esta fecha se ha abierto el gran bazar de la calle Rincon núm. 174. e15 5.

Hotel Independencia Se vende dicho hotel alto y 43, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la ciudad y sus alrededores y poblados de campaña, de cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Plaza). e6-1mes

Importante Gran Remolacion en el gran barato de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombres, señoras, caballeros, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran surtido de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio: se vende zapatos y botas con todo el calzado á 6 á 8 reales.—*Antonio Pena.* e3-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado pone de nuevo del colegio inglés, aleman y Español que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes indicado. Calle Reconquista núm. 89. HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de Agracia calle de Agracia 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha abierto este jardin recreo contiguo con una mesa de refrescos y cervezas. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en dicaras los paladares mas delicados: en dicho jardin se encuentran piscina, estatua, fuente de Arquera para cervezas, y se hacen ranas al gusto de los concurrentes; los platos de comidas en esta casa serán estrepitosas á domicilio.—*Pascual y Barbosa.* e.17-1mes.

Legation de France A MONTEVIDEO—Desamparados de sus familiares, conocemos los personas dont les noms suivent 1.º Charrand Pierre, Théodore—Hervent, Jean-David; Espit—Rouvière, Jacques—Bourdette, Jacques—Bourque, Xipoton, Victor—Royon, 2.º Bernard—Chabaud—Lacaz, Alfred, Prudent—Girard, Louis—Cousson, Rosalie—Girard Jean, Baptiste, Hospital, Jean—Gaisler, Leon—Cousson, Jean—Girard, Laurent, Marie Laurent, Pierre—Bernard, Jacques—Bernard, Augustin—Bataus, Henri, Jean Marie—Bataus, Victor—Regel, Pierre—Bruller, Pierre Emmanuel—Jurier—Bual, Ferdinand—Gerard, Jean—Bebergey, Léon—Le Neve—Sagnes Germain—Ferreira et Cie—Ferreira, Hugo—Gaillard—Cazenave—Rochers, Joseph—Boulé, Guillaume—*Mielbrida*, le 1er. Janvier 1874. e1-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza elementales en los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. K. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas. Clases para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e1 —1mes

Lecciones de inglés Un inglés profesor en Montevideo, recien llegado, hace tres años, ofrece sus servicios en la calle Arapey n. 83 (ter. piso) todas las noches de seis á ocho y media. Tambien da lecciones á domicilio. d.14 1 mes

Legation de France A MONTEVIDEO—Llamamos á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Rompard [Isidro]—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar sus cuentas y los segundos á pagar el pago de sus débitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—El Canciller de la Legacion. *J. F. Raverdi.*

La casa que ocupaba bajo la razon social de Helguera y Muente, girará desde esta fecha bajo el nombre de Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 16 de 1874.—*A. Muente.* e17-5

Maestro de escuela Se precisa uno, en la villa de Santa Lucía, para una casa particular, para tratar ocurrir á la calle del 18 de Julio número 105. e17-3

Mozo Se ofrece uno, español, para café, hotel ó almacen en casa particular puede dar buenas informes. Ocurrir calle Cámaras, n. 78, en los fondos, cuarto n. 24. e16-3

Matrimonio Se ofrece uno aleman, que habla inglés y español, sin hijos, de mediana edad, muy honrado como cuarto ó cualquiera trabajo que en la ciudad ó campaña, la mujer para coser, planchar y todos los trabajos de la casa. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales L. K.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de caballero clases so confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moiré y pruneles blancos. Las ventas se realizan al 20 p ⅝ de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de barato.

ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 A 3

Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

3 1-perm

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una calla de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fuesen, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 d10-perm

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO de BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Mérito y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hirato de bacalao. Este aceite de hirato de bacalao **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se dirijere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades médicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER *Faubourg Montmartre, 21. Paris*

En la misma farmácia, se hallan el VINOT ELIXIR DE COCA excelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismeth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los menestrales y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que renunciar el dueño de la armería de la acera de el MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Zavala.

Aprecian pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Ciriberry.*

5 m5-perm.

Barraca de carbon

CALLE HACHEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Hachel núm. 1

15 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELNON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s 10-perm.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Mucha eficacia contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la ciata, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bicoruro, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. HOUNNER, en Sorjon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ARMERÍA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, escopetas, carabinas, pistolas, etc.—*Vender por mayor y menor.* 21-pm 9

PARTERA

Da. Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 458, entre Cámaras y Cerro.

21 p1-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p ⅝	anual.
Id. id. se cobra	18	» id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	» id.
Id. id. 6 id.	8	» id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 djv., 50 3/4 d p. ⅝, y 3 djv 49 3/4 d. p. ⅝.

Sobre Alemania, á 90 djv., 4.28 RM p. ⅝, y á 3 djv., 4.18 RM p. ⅝.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 djv., 5.35 fr. p. ⅝, y á 3 djv., 5 25 p. ⅝.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

o24-pem. 10

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p ⅝ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	6 á 7 p ⅝	anual
6 meses	7 á 8 p ⅝	»
9 meses	8 á 9 p ⅝	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

3 dias de aviso	6 á 7 p ⅝	anual
30 » »	8 á 9 p ⅝	»

DESCUENTOS

Letras ó mediatimos, y se hacen adelantos sobre garantías á los establecidos

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y ventas sobre Buenos Aires, Montevideo, Estados Unidos, Inglaterra, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York

21 A. 2—perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p ⅝	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1º de 1873.

22 f1º-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.604.379.83
Letras cuenta de Zavala y Gerrito		» 81,178.77
Varios deudores		» 3.029.041.65
		$ 6.114.601.25

PASIVO

Capital integrado 3,823 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.970	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,638.87	$ 1.540.608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 110,527.41
Imision en circulacion		» 1.231,215.00
Varios acreedores		» 3.232,164.37
		$ 6.114.601.25

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

P. Banco Comercial—*J. G. Imperatile.*

Junta de Crédito Publico.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 43 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Publico.

e8-4 mes. *Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 4.521.055.17
Deudores á demoras	» 921,973.15
Caja, existencia en efectivo	» 1.688,056.80
	$ 7.131,038.12

Pasivo

Capital realizado	$ 1.206,263.64
Deudores acreedores	» 4.567,831.48
Emision en circulacion	» 1.357,443.00
	$ 7.131,038.12

E. E. A. O.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

V.º B.º *F. S. Wellen*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

e10-10 *Perez.—Vila.*

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 131 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Durazno, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 m. 21-perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON DE HERRERO — DE LUX — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

112, SANTA TERESA, 112

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al pais y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desee, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladitando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas van bien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez é sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontraria ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada especialmente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y, así se desempatarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calles y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 g10-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y planchita, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Víctor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobrevinieren durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no están mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le convinierse.

Art. 4º. Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art. 5º. Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º. Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º. En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la formula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º. Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.

Jarabe Durel

Con Pez Ferruginoso.

Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estranjero y de la prescriben en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.

El Jarabe Durel es aceptado por todos los estómagos mas delicados; es el unico ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.

Deposito en la botica del Boulevard Beraig 7, en Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

En todos los casos de *debilidad, empobrecimiento de la sangre*, producidos por las *evacuaciones largas*, los *excesos* ó el *trabajo*, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO de *quina, coca, estracto de carne hipofosfatado*, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.

14, *calle de Lancry, Paris.*

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorráicos, uretritis ó gonorreas, sea en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *Hospital del Valde-grâce*, de Paris, por el profesor DESCHAMBRE, que para acabar con un corrimiento se necesitaba 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 20-pem. 35

PERFUMERIA DE LA

VERDAD

Triple Alcohol de lirios (ampolleta). Triple Extracto de Jazmin. Triple Extracto de Agua de Colonia. Aceite de Ricino (aceite). Aceite mejicano de la Verdad. Polvos de la Verdad. Polvos dentales con hipofosfatos.

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis.

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI hnos y C.ª

A la humanidad doliente

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deben ser curadas en poco tiempo á fin de ser desempeñarlas en el acto, si son ó no curables; hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de ser recomendado los primeros curativos, no diri frasco y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 20 años recien llegado á esta capital; darán razon de su paradero calle San José núm. 209 B. 24-1

COLEGIO

DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colegio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como externos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colegio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fistulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion ó incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 1 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e6-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importadas por Girard y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, jacinias, anchas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307.

e28-1mes

AL PÚBLICO

EL PROFESOR DE CANTO, PIANO Y COMPOSICION

D. GENNARO MASULLI

Ofrece sus servicios para lecciones particulares y en en los colegios á toda hora del dia y de la tarde

Montevideo, Enero 7 de 1874.

CALLE MISIONES, N. 41

e9-8

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. suscritores que el lúnes 19 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar una reunion general, con el objeto de nombrar nueva Cámara Sindical, segun el artículo 19 del capítulo 4.º del Reglamento de la Bolsa.—Bolsa, Enero 12 de 1874. e13-6

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran tomo de Cagliostro, sobre la nigromancia y cabromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! La visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su mas trajes africanos.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, n. 150 a, entre Río Negro y Uruguay.

e15-1mes

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n15-perm

COGNAC HENNESSY

DE

* ** *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. P. CALVET

RECIBE EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESA EN INSTITUCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya saben leer, escribir y los cuatro primeros operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 25 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que habrá en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, constatarán en cinco general lo que debe saber en dependencia de una buena casa de negocio, á saber: Lectura, letra inglesa, gótica y redondas; ortografía; teneduría; cálculos; correspondencia; gramática; Idioma español y francés; Código de Comercio. La lectura clásica será diaria de 10 á 1 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 20 dias completa de las asignaturas que entienden escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de cuenta de segunda.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 á de la noche en adelante. e8-pem 23

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6 p ⅝
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p ⅝
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y 2 á 3.

e1º-perm Enero 1º de 1874.

MÉTODO - ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

d-15

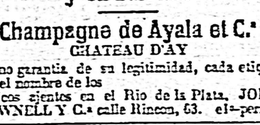

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuegos instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e5-1mes

T. S. Muridge

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Pers. Coll: R. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e1-1mes

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de ciruela amarga, al IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

calmicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la dentacion.*

DEPOSITOS: en *Montevideo*: **Demarchi; G. Imbert;** en *Buenos-Ayres*: **J. Etcheparchorda;** en *Rosario*: **Manuel Pucelo;** y para todos los farmacéuticos.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ituzaingó núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia —Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agracia la, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINIO FERRUGINOSO

DEL

Dr JOHANNO

De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el **hierro**, elemento principal de la sangre, y el **quinio** (estracto concentrado de quina) el **tonico y febrífugo por escelencia.**

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario *reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.* Es útil principalmente para las *Señoras* y las *jóvenes* delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la **anemia, el color de opilada, los dolores de estomago, la perdida del apetito, empobrecimiento de la sangre**, etc.

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el **Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso** es el *reparador por escelencia*, de los ancianos ó de los enfermos estenuados por el trabajo, *los escesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó ventreas.*

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó precaver de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Pda VIVIEN, 69, boul.d de Strasbourg.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J.x CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Ginebra. 32 e17-perm-dia p.1/2

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las *enfermedades del corazon y las dolencias hidropesias.* Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de las calenturas crónicas, bronquitis, las convulsiones, espantos de sangre, estinacion de vez, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Alboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Montevideo* Ventura Garaicoechea *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirijidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor fortificante para la curacion de la clorosis (*pálidez*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Alboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Montevideo* Ventura Garaicoechea *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de su fresimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Cª. Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible*, tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alija con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la fatiga, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones internales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando ciertas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padecen de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento esp